



LICENCIADOS DE HISTORIAS SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO QUE SE SOLUCIONE EL GRAVE ABANDONO DEL ARCHIVO

El martes día 4, justo en anterior a la salida de nuestro semanario, los licenciados en Historias, Jesús Millán, M^a Jesús Jordan y Julia Ruiz Sabedra ingresaron en la Secretaría del Ayuntamiento el escrito que reproducimos a continuación por su interés:

sitorias se presentó en este Ayuntamiento el 22-III-80 con registro de entrada nº 2242

2.- Que V.I. conoce la existencia de personas capacitadas y con titulación superior, dispuestas a concursar en igualdad de condiciones a la posible plaza de Archivero Municipal que con cualquier carácter, transitorio o no, se pueda crear

3.- Que es urgente que la comisión de Cultura y este Excmo. Ayuntamiento cobren conciencia de una vez del agravio a la cultura que supone el estado de su Archivo, la necesidad de frenar su deterioro irreparable y por ello, de arbitrar los medios que puedan allegarse a este fin, tomando contacto con municipios próximos, como el de Elche, que han emprendido esta vía.

(Pasa a la pág. 3)

ILMO SR.

Los abajo firmantes, como usuarios e interesados en la conservación del Archivo Municipal de esta ciudad, a V.I. con el debido respeto y consideración

EXPONEN

1.- Que ni V.I. ni los organismos municipales han respondido a la instancia que sobre el vergonzoso estado del Archivo y la necesidad de medidas tran-

LA LEY DE REGULACION DEL REGIMEN ECONOMICO DE LA EXPLOTACION DEL ACUEDUCTO

TAJO-SEGURA EN EL B.O.E.

Págs. 9 y 10

PULSO POLITICO SOCIAL

LA "FUERZA" DE ANTONINO FABREGAT

Tras la Asamblea General de la agrupación local de UCD el alcalde y Antonino Fabregat parecía haber firmado un pacto de cooperación en pro de la unidad de toda la gran familia ucedista. La primera autoridad dijo a este periódico: «No se puede hablar de pacto, ha sido una solución» (ver CANFALI del 15/10/80. pag. 3). Antonino Fabregat por su parte diría también: «Es fundamental la unidad» (ver mismo CANFALI). Sin embargo siete días después, el 22, y una vez se celebró la Asamblea Provincial de UCD, el secretario local de dicho colectivo político nos decía: «Demostramos al provincial que Antonino no tiene fuerza».

Sacamos a colación estas frases para realizar un rápido análisis de quién es el poseedor de la «fuerza». En principio a cada contrincante le damos la fuerza que su altura, peso y corpulencia le confiera. El alcalde es de toda luces, posiblemente, el que menos «fuerza» tiene de los tres padres de las frases ya que su estatura y peso es, a simple vista, menor que las de sus competidores. Antonino posiblemente tenga la «fuerza» que pudiera tener una persona de unos 80 kilos y con más de un metro setenta de altura. Pepe López, el secretario, es algo más corpulento que el alcalde y menos que Antonino. O sea que si la «fuerza» a la que el secretario aludió el pasado día 22 se refiere a la que puede desarrollar una persona creemos que Antonino les gana. Claro que lo mejor sería realizar una competición de levantamiento de peso entre ellos y dejarnos de pronósticos. Desde estas páginas les invitamos a que nos hagan la demostración públicamente. La «balsa» podría ser un buen campo de «batalla»

(Pasa a la pág. 2)

BANDO

FCO. GARCIA ORTUÑO, ALCALDE-PRESIDENTE DE LA EXMA. CORPORACION MUNICIPAL DE ORIHUELA, HACE SABER

El Real Decreto 2224/1980 de 20 de junio (B.O.E. 20 de octubre) califica, como de preferente localización industrial, el Polígono Industrial de Orihuela, pudiendo extenderse a actividades industriales cuyas instalaciones se ubiquen fuera de los polígonos preferentes, pero dentro del término municipal en que estos radiquen, e incluso en casos excepcionales debidamente justificados en los términos municipales limítrofes.

Las empresas que se acojan a esta preferencia gozarán de los siguientes beneficios:

1º.- Expropiación forzosa de los terrenos necesarios para su instalación o ampliación e imposición de servidumbres de paso para las vías de acceso, líneas de transporte y distribución de energía y canalizaciones de líquidos y gases, en los casos en que sea preciso.

2º.- Reducción hasta el 95% de los impuestos siguientes:

a) Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Gozarán de la reducción en la base, en los términos establecidos en el número 3 del artículo 66 de la Ley Reguladora de los Impuestos Generales sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

b) Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas, que grave las importaciones de bienes de equipo y utillaje, cuando no se fabriquen en España.

c) Derechos Arancelarios e impuestos de Compensación de gravámenes Interiores que graven las importaciones de bienes de utillaje cuando no se fabriquen en España. Este beneficio podrá hacerse extensivo a los materiales y productos que, no produciéndose en España, se importen para su incorporación a bienes de equipo que se fabriquen en España.

La concesión de estos beneficios estará condicionada a la presentación del correspondiente certificado a la presentación del correspondiente certificado del Ministerio de Industria y Energía, acreditativo de la no existencia de fabricación nacional.

La concesión de este beneficio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1982.

d) Cuota de Licencia Fiscal durante el periodo de instalación.

e) Cualquier Arbitrio o Tasa de las Corporaciones Locales que grave el establecimiento o ampliación de las plantas industriales que se instalen.

3º.- Preferencia en la obtención a las correspondientes partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado con un importe de hasta el 20% de la inversión en capital fijo.

Para acogerse a tales beneficios, habrán de seguirse los trámites previstos en el artículo 9º del Real Decreto anteriormente citado, acompañando la documentación que en el mismo se especifica.

Por lo que respecta a la instalación de Industrias en el Polígono preferente de Orihuela, cuya infraestructura va a acometerse de inmediato, los empresarios interesados podrán concurrir a la subasta de las parcelas que se llevará a efecto en su día, debiendo dirigir de inmediato sus peticiones a este Excmo. Ayuntamiento, indicando la actividad y características de la Empresa.

La superficie total prevista en la primera fase, es de 202.967.- m² y significará una inversión municipal próxima a los 100.000.000 ptas.; una inversión aproximada en la totalidad de las industrias puestas en marcha de 2.180.000.000 ptas. y la habilitación de 1.186 puestos de trabajo directos.

Para información, los interesados pueden dirigirse a la oficina de Gestión Urbanística de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela, a 3 de noviembre de 1980.

FRANCISCO GARCIA ORTUÑO

SUMARIO

ORIHUELA

EL ALCALDE PROPONE UNA CARTA DE AUTONOMIA AL PILAR

PAG 3

JUAN CHAZARRA DIMITE COMO PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

PAG 8

LA CASA DE SOCORRO SIN AUXILIO

PAG 5

LA IGLESIA DE LA MERCED SERA DE—RRIBADA

PAG 5

TORREVIEJA

EL PSOE DESMIENTE LA CRISIS MUNICIPAL

PAG 12

MARCELINO CAMACHO VISITO LAS SALINAS

PAG 12

ALMORADI

EL P.C.E. DENUNCIA IRRESPONSABILIDADES EN EL AYUNTAMIENTO

PAG 11

SAN MIGUEL DE SALINAS

LOS CARTEROS SIGUEN EN SUS TRECE

PAG 11

GUARDAMAR

SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE ORTUUELA

U.G.T. GANA EN CAMPOMAR

PAG 12

PULSO POLITICO SOCIAL

(Viene de la 1ª)

LA OTRA «FUERZA»

Sin embargo pensamos que la «fuerza» a que se refería el señor Pepe López era la de adictos a los respectivos bandos. También aquí habría que matizar un poco más.

Es obvio que la fuerza que la UCD tiene en la Vega Baja, particularmente en Orihuela, se debe al esfuerzo personal, en principio, de Antonino. Personalmente me he dedicado en mi última visita a la delegación de CANFALI/Vega Baja a realizar una pequeñísima encuesta y tras hablar con distintos oriolanos he llegado a la conclusión de que Antonino no sigue gozando de la misma popularidad de que siempre ha gozado en Orihuela. Sin embargo, todo hay que decirlo, encontramos más opiniones discrepantes en cuanto a la popularidad del propio alcalde y del secretario local de UCD, Pepe López.

De Antonino se sabe su afán de ser útil a su pueblo y comarca. Es bien conocido su altruismo y total dedicación en la creación y consolidación de UCD y su plena dedicación para con el colectivo al que pertenece en defensa siempre de los intereses comunales.

Es obvio que Antonino sería el alcalde de Orihuela si las maniobras y capitalistas de algunos ucedistas locales y provinciales no hubieran jugado suciamente en la confección de aquellas famosas listas de candidaturas. El solo hecho de (declaraciones del secretario local) es suficiente prueba de que Antonino sigue teniendo fuerza, fuerza política, en la ciudad y su comarca. Cuando una persona no causa temor o no tiene fuerza no se le presta atención y mucho menos se manifiestan como lo hizo Pepe López: «Demostramos a la provincial que Antonino no tiene fuerza». Como también volvemos a recordar las palabras del alcalde: «No se puede hablar de pacto...»

Por último cabe volver a recordar la frase de Antonino: «Es fundamental la unidad». Ahí está el asunto. La unidad. Una unidad que Antonino viene buscando y que otros no la quieren ni la desean. No hay nada más claro que los testimonios que quedan en los periódicos y que son recogidos en momentos claves e importantes para aquellos que, de alguna forma, son los protagonistas de la vida pública de una ciudad o comarca.

A UN MENTIROSO

Quien osa burlarse de un medio informativo o es un loco o un inconsciente. Este periódico, al igual que otros, busca la noticia y procura asegurarse de lo que se entera y deja plasmado en sus páginas. CANFALI/Vega Baja no busca crearse más enemigos de los que ya tiene, pero uno más no nos va a quitar el sueño y mucho menos desviar nuestra atención informativa, honesta y objetiva, de todos aquellos que están y vienen obligados a ser tan honestos y objetivos. como CANFALI/Vega Baja, en su labor pública.

Fuimos el único periódico que pidió la dimisión de teniente de alcalde (Mateo) y nada personal nos guiaba a ello. Era la consecuencia lógica de los resultados de la denuncia que el PSOE presentó (a través de su moción de censura). Es obvio que al asunto trajo como resultado la dimisión o destitución.

Cuando un asunto no es aclarado y deja dudas lo mejor es para cualquier colectivo político, dimitir al afectado o, para guardar las formas, hacer que sea él mismo quien dimita de manera voluntaria. En el caso Mateo lo que se ha pretendido es hacerlo con elegancia y procurar, por lo menos a nivel político, dejarlo lo mejor posible. De todos modos los oriolanos no son niños, ni subnormales, y saben de que va la cosa. Es humano que Mateo estuviese «caliente» con este medio informativo que había «osado» pedir su dimisión del cargo que se le dió por «dedocracia» y no por democracia. Lamentamos su disgusto pero queda claro que nuestra petición la basamos desde el punto de vista de un periódico de opinión y adelantado, acertando por supuesto, lo que iba a suceder o tenía que suceder. No nos equivocamos y es pues un acierto de CANFALI/Vega Baja el haber pronosticado la destitución o dimisión del referido. Otro cantar es, sin embargo, el hecho de que se nos haya mentido y engañado. Con fecha 22 del pasado mes (en portada) Asunción Ruiz, bajo el título de «Mateo no dimite» informaba a nuestros lectores las conversaciones mantenidas con él, con el secretario particular del alcalde (el alcalde no nos pudo atender) sobre su dimisión que fue difundida por un periódico murciano. Si con la mentira el señor Mateo cree haber conseguido un señalado éxito o triunfo esta muy equivocado y CANFALI/Vega Baja se lo demostrará. Como en la escuela a los mentirosos se les castiga. Quien avisa no es traidor.

«EL MAESBA»

NOTICIAS BREVES

ALCALDE: HAY QUE ACABAR CON LA ESPECULACION DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS

En relación a una posible municipalización de los cementerios, de la que dábamos cuenta en nuestro número anterior, el alcalde nos dijo que su objetivo es que el servicio de los cementerios funcione correctamente y no haya especulación con el terreno y que si es preciso municipalizarlos se municipalizarán. En caso de que esto último se haga, nos añadió, el encargado de llevar todos los trámites y ejecutarlos será el teniente de alcalde del PSOE, Antonio Lozano.

DELEGADO ESPECIAL PARA LA MURADA

Por decreto de la Alcaldía ha sido nombrado delegado especial para La Murada el concejal José López Pérez. A partir de ahora todos los servicios relacionados con esta pedanía pasarán por las manos de este concejal.

EL ALCALDE INFORMARA EN REUNION PUBLICA SOBRE EL POLIGONO INDUSTRIAL

El alcalde informará por primera vez en una reunión, que ha calificado de rueda de prensa pública, sobre el Polígono Industrial. La reunión tendrá lugar el mismo día de salida de nuestro semanario, es decir, el miércoles día 5, en el Aula de Cultura del Banco de Bilbao, a las ocho de la noche

CERRADA LA DISCOTECA POTOS

Por un decreto de la Alcaldía ha sido cerrada definitivamente la discoteca Potos, que desde su apertura ha pasado por diversas vicisitudes conflictivas.

JUAN BELLOD COORDINADOR DE LA OFICINA TECNICA DE OBRAS

El concejal Juan Bellod Solé, delegado para la Gestión Urbana, ha sido nombrado también Coordinador de la Oficina Técnica de Obras, por decreto de la Alcaldía

LA COMISION MUNICIPAL DE SANIDAD VISITARA LOS CEMENTERIOS

La comisión Informativa de Sanidad el jueves día seis visitará todos los cementerios en pedanías para comprobar «in situ» el estado real de los mismos.

REUNION DSE MIEMBROS DEL CINE CLUB OLEZA

El jueves a las siete de la tarde en el Bar Teodomiro tendrá lugar una reunión de miembros del Cine-Club «Oleza» interesados en discutir y

plantear la marcha actual de la asociación.

INAUGURADO EN LA MURADA UN CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES

Con un partido oficial de liga de 2ª Regional entre la Unión Deportiva Murada y Mahoya, fue inaugurado un campo de deportes en La Murada el pasado domingo. El encuentro contó con gran ambiente y fue ganado por dos cero por el

equipo local. Por parte del Ayuntamiento se tiene en proyecto ampliar el número de instalaciones deportivas hasta conseguir un polideportivo.

SEMANA DE LA JUVENTUD

Según nos comunica el concejal delegado de la juventud Francisco Amicis Castro, se está preparando una semana de la juventud para el próximo mes de diciembre.

GUIA DE AUTOBUSES

LA ALBATERENSE SALIDAS DE MURCIA A ALICANTE

Salidas de Murcia	Paso aprox. por Orihuela	Paso aprox. por Callosa	Paso aprox. por Albatera
07'00	07'35	08'00	08'15
09'00	09'35	09'45	10'00
11'00	11'35	11'45	12'00
13'00	13'35	13'45	14'00
16'00	16'35	16'45	17'00
18'00	18'35	18'45	19'00
20'00	20'30	20'40	21'00

SALIDAS DE ALICANTE A MURCIA

Salidas de Alicante por Elche	Paso aprox. por Albatera	Paso aprox. por Callosa	Paso aprox. por Orihuela
07'00	07'30	08'00	08'15
09'00	09'30	10'00	10'15
11'00	11'30	12'00	12'15
13'00	13'30	14'00	14'15
15'00	15'30	16'00	16'15
17'00	17'30	18'00	18'15
20'00	20'30	20'55	21'05

LA SERRANICA

SALIDAS DE ORIHUELA A ALMORADI Y ROJALES

Salida de Orihuela	Paso aprox. por Almoradí	Paso aprox. por Rojales
07'00	07'30	07'45
11'45	12'15	12'30
13'30	14'00	14'15
16'00	16'30	16'45
18'30	19'00	19'15

SALIDAS DE ROJALES A ORIHUELA PASANDO POR ALMORADI

Salida de Rojales	Paso aprox. por Almoradí	Paso aprox. por Orihuela
07'20	07'30	08'00
08'05	08'15	08'45
10'50	11'00	11'30
14'20	14'30	15'00
18'50	19'00	19'30

MURCIA A SEVILLA DIRECTO

Pasando por: Lorca-Puerto Lumbreras-Baza Guadix-Granada-Lonja-Antequera-Estepa y Arahal. Salidas de Murcia diarias a las 09'00 horas. Llegada Sevilla 20'45. Salidas de Sevilla, a las 07'30 horas, llegada Murcia 19'30.

COSTA AZUL.- Dias laborales

SALIDAS DE ORIHUELA A TORREVIEJA

07'30 - 13'00 - 14'30 - 19'15.

SALIDAS DE TORREVIEJA A ORIHUELA

07'00 - 07'15 - 08'30 - 13'30 - 19'00 h. Festivos nacionales y domingos: Orihuela-Torrevieja: 08'40 h.- Torrevieja-Orihuela: 19'00.

SALIDAS DESDE ORIHUELA A DOLORES: 14'00 h.

SALIDAS DESDE DOLORES A ORIHUELA: 07'45 h.

FARMACIAS DE GUARDIA

Día 5: P.J. Castaño	Calderón de la Barca
Día 6: J. Villaescusa	Santa Justa
Día 7: J. Chazarra	Duque de Tamame
Día 8: P.J. Castaño	Calderón de la Barca
Día 9: L. Marquez	Plaza de Santiago
Día 10: R. Gilabert	Obispo Rocamora

Reunión histórica en el Pilar de la Horadada

El alcalde propone como alternativa a la segregación la elaboración de una Carta de Autonomía



quien dijo que encajaba perfectamente en lo que él había dicho y que asumía el compromiso y el reto que la propuesta suponía. Por su parte Juan Samper manifestó su creencia de que sería aceptada por unanimidad en un Pleno municipal.

Por parte de miembros de la comisión Pro-Ayuntamiento hubo discrepancias, si bien todos estuvieron de acuerdo en que era algo a plantear a la asamblea de vecinos. Asamblea que según dijo el alcalde mismo convocaría. Entre las intervenciones de los miembros de la comisión Pro-Ayuntamiento se expuso en primer lugar que allí lo que se planteaba era Ayuntamiento sí, Ayuntamiento, no, pensando el exponente que «si se aceptara la carta de autonomía quizás se podría funcionar bien y entonces el pueblo no sentiría la necesidad de ayuntamiento pero aquí hay un miembro de la comisión anterior y estamos la comisión actual, y si esto fallara, qué persona habría en El Pilar que se atrevería a dar un paso para constituir el Ayuntamiento del Pilar, entonces!». Otra voces se oyeron, más tímidas, como que podría ser. Así las cosas concluyó la reunión con la promesa de la comisión Pro-Ayuntamiento de que se meditaría el tema y se daría una respuesta al Ayuntamiento.

Texto y fotos: ASUNCION RUIZ

El jueves 30 de octubre tuvo lugar en El Pilar de la Horadada una reunión que puede calificarse de histórica, pues por primera vez una representación oficial del Ayuntamiento de Orihuela -la Comisión Especial para el Pilar, presidida por el teniente de alcalde

llegó al finalizar la reunión, por lo cual no pudo decir nada Y Diego Peñas, al actuar de coordinador, al final tampoco explicó expresamente los criterios del PC, si bien se remitió a las explicaciones dadas en el «plenillo» de todos conocidas. Las intervenciones que supu-

unos puntos de vista claros: si bien no nos repugna la segregación de El Pilar, no es que la defendamos, sí que nos repugna la pri-va-ti-za-ción de las playas de Orihuela, que son de Orihuela, que son de cincuenta mil.

El alcalde, que, como hemos dicho antes, sorprendió a todos los presentes, comenzó reconociendo que las reivindicaciones de El Pilar son un hecho, que está ahí y que hay que afrontar. Rechazó como solución la declaración de El Pilar como ente local menor, por ser una figura antigua que no llevaría a una autonomía plena. «Lo que nosotros proponíamos, lo que UCD propone, dijo, es una autonomía moderna, que no

está en la ley, pero que no es ilegal». Porque, afirmó, «consideramos que El Pilar necesita la autonomía económica, política, jurídica y territorial, la máxima posible y en el menor plazo de tiempo posible». Y esto concluyó se conseguiría con una CARTA DE AUTONOMIA negociada, en la que se reflejaran todos los aspectos antes dichos. Esta carta de autonomía contaría entre otras ventajas con que tendría un plazo de cumplimiento, al cabo del cual, si El Pilar se considerara defraudado, siempre podría volver por sus fueros de independencia.

La propuesta de la primera autoridad del Ayuntamiento oriolano fue enseguida muy bien acogida por Juan Bellod,



comunista Diego Peñas se reunió con la comisión Pro-Ayuntamiento del Pilar.

La reunión, que se preveía como un primer contacto oficial para profundizar en el tema, e intercambio opiniones, según dijo Diego Peñas, tomó caracteres mayores cuando se comenzó a hablar de «negociar». Para decirlo en palabras del alcalde pedáneo y concejal delegado especial para los asuntos del Pilar, Juan Samper, lo que allí se planteaba era saber «¿qué quiere El Pilar?» «¿qué ofrece el Ayuntamiento de Orihuela?».

Lo que quiere El Pilar, según manifestaron los miembros de la comisión Pro-Ayun-

sieron nuevas aportaciones respecto a lo ya conocido fueron las de Juan Bellod de C.D., que escusó su inasistencia al «plenillo» por un malentendido que no explicaba con más detalle por no dejar mal a la persona implicada, y la del alcalde Francisco García Ortuño, que sorprendió a todos proponiendo como solución a la problemática planteada por El Pilar la de una CARTA DE AUTONOMIA, asegurando que tal solución contaba con el visto bueno de las instancias superiores del partido de UCD a nivel provincial y nacional.

Juan Bellod, quien aseguró hablar con el respaldo oficial de Coalición Democrática, re-

SR. JUAN SAMPER, CANFALI NO MIENTE

El señor Juan Samper, concejal por UCD en el Ayuntamiento de Orihuela y pedáneo durante muchos años de esta «partida rural», en la reunión celebrada entre Comisión Pro-Ayuntamiento del Pilar y Comisión Especial del Ayuntamiento para El Pilar de la Horadada de la que damos cuenta en estas mismas páginas, nos quiso dejar por mentirosos a la redacción de Canfali/Vega Baja. Cuando uno de los pilareños presentes le preguntó ¿Cómo es que si el otro día decía en Canfali que defendería la independencia del Pilar a capa y espada ahora apoya la propuesta del alcalde de una Carta de Autonomía?, Juan Samper, rápidamente y en tono alto dijo que «eso es cosa de Canfali, yo no dije a capa y espada».

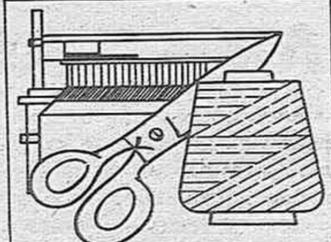
Pues no señor Samper, eso no fue cosa de Canfali. «Eso» está grabado y la grabación está a su disposición y a la de todos nuestros lectores en nuestra redacción, para cuando quieran oírlo. Como está grabada la reunión a la que hacemos mención. Señor Samper, Canfali no miente.

Pero hay algo más. No es sólo porque tengamos la

grabación por lo que le decimos tal cosa. Podríamos haber grabado. Podríamos haber recogido notas, y no habríamos mentido. Quizás equivocarnos, eso es humano. Pero entonces hubiéramos tenido como prueba de la verdad de nuestra información su propio silencio. Su aceptación, sin réplica a nuestro periódico, de que lo que publicamos respondía a lo que había dicho. Esto no le sonará a nuevo pues ya se lo planteamos en la reunión a la que aludimos. Y nos contestó (esto no está grabado, pero hay testigos presenciales, como los había en el plenillo) que «eso es lo que queréis vosotros, eso sería haceros el juego». Por supuesto que es lo que queremos nosotros. Lo que «nosotros» no suponíamos es semejante desprecio de un concejal del Ayuntamiento de Orihuela hacia la prensa escrita. Ya sabemos, a partir de ahora, señor Samper, que no contamos con usted en nuestro periódico para clarificar ideas, resolver malos entendidos o simplemente intercambiar información. Una cosa más señor Samper, lo que no quiera que se sepa, no lo diga.

CANFALI/Vega Baja

VOTA UGT



TEXTIL-PIEL

Licenciados de Historia

(Viene de la 1ª)

1.- Que el Ayuntamiento inicie gestiones encaminadas a la resolución de este estado de cosas, informando a ellos a la opinión pública.

2.- Que en la medida de lo posible, se atiendan con igualdad y publicidad las solicitudes de cara a la contratación de personal en este campo, incluso con carácter interino, cuya necesidad es urgente.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Jesús Millán y García Varela
M^a Jesús Jordán Correas
Julia Ruiz Saavedra



amiento es lo que está reflejado en el Expediente de Segregación, al que Diego Peñas pidió tener acceso con anterioridad a la presentación oficial en el Ayuntamiento para que así los concejales tuvieran más tiempo para su estudio. Al igual que solicitó de la comisión Pro-Ayuntamiento que se planteara la difusión del tema por medio de charlas-coloquio en todo el término municipal.

Las posturas de los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento fueron expuestas por los miembros allí presentes, si bien hay que tener en cuenta que el representante del PSOE

sumió la postura de su partido respecto a la independencia de El Pilar con la frase «no nos repugna la miramos con muchísimas prevenciones». Si bien se mostró un decidido partidario de todo lo que sea descentralización administrativa, de todo lo que conduzca a un autogobierno, a una autonomía, dentro de la unión del municipio. Eso explicó, en cuanto a Filosofía política. «Ahora bien, añadió, una cosa es segregación y otra es términos de esa segregación, una cosa es el concepto filosófico y otra es territorio de esa segregación y en eso sí que tenemos

ESOS...PROFES

El tema de que voy a tratar esta semana no persigue otro fin, ni más ni menos que el de hacer una llamada de atención a todos los padres de Orihuela. Ya que hasta mis oídos ha llegado un caso insólito y que últimamente se está dando en un colegio de la ciudad, el cual me abstengo de nombrar por razones que creo que resultan obvias.

El hecho en sí, consiste en que un colegio de ésta ciudad, no estatal, es decir que cuesta un dinero que los pequeños se «educuen», cuando estos alumnos sienten la necesidad de ir a los servicios, y para lo cual piden permiso, como siempre se ha venido haciendo, es decir, alzando un dedo cuando se trata de hacer «pipi» y dos dedos cuando se trata de hacer «popó» sabiendo de antemano que no se les iba a negar el permiso para una necesidad tan natural como la vida misma.

Bien, pues resulta que, como estaba diciendo, cuando alguna de las niñas de esta clase levanta un dedito en demanda de que se le «permíta» hacer lo que le es tan necesario como el comer, o el dormir, recibe la siguiente contestación:

«Bájate las bragas y haz el charquito en el suelo».

Lo que no sé, si cuando en lugar de levantar un dedo, levantan dos, les contestan que hagan el «montoncito» en el suelo. Pero sea como fuere esto ya se está pasando de castañón oscuro, y a mi modo de ver es intolerable y degradante para los alumnos, ya que creo que lo que pagamos para nuestros hijos es un colegio y no una pocilga, aparte de que los niños, por muy niños que sean, no dejan de ser personas y no animales, y según la educación que reciben y el trato que en la niñez se les dé, va a repercutir en los hombres del día de mañana, que al paso que vamos no les va a importar en absoluto sacarse su «costita» cuando tenga gana y dejarse el «charquito» o el charcazo aunque estén en misa mayor.

Así que después dicen algunos profesores que los niños son rebeldes, pero es que son ellos mismos los que los incitan a la rebeldía porque es muy lógico que un niño o niña de esos rebeldes, o lo que es lo mismo con un «par de...narices», después de hacer el charquito en el suelo se niegue a limpiarlo, y además con toda la razón del mundo, porque pensará en su lógica infantil que para esos

menesteres ya se inventó el Water, y que no solo no tiene nadie el porqué obligarle a hacer «pipi» en el suelo si es que no puede aguantar se sino que tampoco le hagan limpiarlo.

Y DIGO YO

¿A qué esperamos los padres para tomar una determinación?

¿Por qué seguimos consintiendo que pasen estas cosas en los colegios de nuestros hijos?

¿Por qué cuando nuestros hijos intentan contarnos su problema en el colegio le escuchamos distraidamente, o no le escuchamos? ¿Y si le escuchamos por qué le damos tan poco crédito a sus palabras o pensamos que son cosas de él para no ir al colegio?

¿Para qué está la asociación de padres de alumnos?...Para comentar problemas y dificultades que el niño tenga a lo largo del curso; Pero...¿qué problemas? ¿que no estudia? ¿que no rinde? ¿que sólo piensa en jugar?...

¡Por favor! Por muy adultos que seamos los niños también tienen su personalidad y no son muñecos de trapo que podamos manejar a nuestro gusto y capricho.

Luego pasa que el niño es introvertido, o tiene alguna deficiencia urológica, pero es que ¡claro! en el colegio está sometido a una retención de orina, so pena de enseñarle el culo a toda la clase, y pasa que llega el día, que el niño que a los dos años no ha mojado jamás la cama, pues empieza a mojarla a los 9 y a los 10 y hasta a los 11 años, y también pasa que nos encontramos con adolescentes traumatizados porque hay niños muy sensibles y receptivos.

No me cabe la menor duda de que la dirección de dicho colegio ignora este hecho porque de estar enterada hubiese tomado las medidas oportunas para no privar a sus alumnos de hacer sus necesidades fisiológicas, sin que esto sirva de excusa para salvarse de las preguntas del profesor, de salir a la pizarra o simplemente no hacer en las horas de clase.

Muy de acuerdo con que aprendan a controlar su vejiga, pero no de esta forma, porque para eso que cierren las fábricas de saneamiento y que amplien las de escobas-fregona, porque al paso que vamos...

CARMIÑA MUÑOZ TOME

LOS MINUSVALIDOS, Apuntes para una Historia

Durante los varios milenios de vida del hombre sobre la Tierra, no tenemos noticias de este pueblo, pues no es mencionado en los libros ni en los manuscritos, por lo que se puede decir que aparecen en este siglo XX.

Por lo poco que conocemos acerca de ellos, podemos decir que no fue un pueblo belicoso, aunque no destacó en lo artístico, como otros.

Ya en pleno siglo XX, aparecen las primeras manifestaciones de estas personas sobre la tierra, ya empiezan a verse las primeras personas que padecen una minusvalía, lo demuestra el hecho de que por Real decreto del 4 de marzo de 1922, se funda el primer centro de Rehabilitación en Europa, precisamente en España, bajo la denominación de «Instituto de Reeducación Profesional», inaugurado por la reina Victoria Eugenia. La organización de las Naciones Unidas, hizo la

declaración de Derechos del Deficiente Mental el 20 de diciembre de 1975 y posteriormente, la declaración de derechos de los minusválidos, aprobada por la resolución 3477 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1975, a las cuales se adhiere España.

Pero aún así, esta especie, aparece, se desarrolla, y poco conocemos acerca de su etnología, y de su lugar de procedencia.

Poco más podemos añadir ya a lo dicho, salvo que es una especie en peligro de extinción, por lo que vamos a hacer más hincapié en este pueblo, pues no ha tenido tanta importancia en la historia, como la tuvieron los romanos o griegos, que aportaron muchas cosas a la cultura.

Facultad de Historia de la Universidad de Granada
Javier Girona Martínez

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don con domicilio en calle..... deseamos suscribirse al periódico CANFALI en su edición de por el precio de..... a partir del día y hasta..... cuyo importe pagare contra reembolso o en efectivo al realizar dicha suscripción.

Fecha..... Firma del suscriptor

Total a pagar...1.400 ptas.

ANUNCIESE EN CANFAL VEGA BAJA ¡LO NOTAR!

RESPUESTA AL ARTICULO "DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PEDANIAS"

RECUERDO DE UN ENCIERRO

Se están vertiendo opiniones sobre la ciudad de Orihuela que personalmente me ofenden, ¡El Sr. Santiago Lloret Gambin en su carta a ese semanario del 29-X-80 y con el título «De las independencias de las pedanias» maneja conceptos entresacados de la filosofía de la historia que, o no los tiene claros o los aplica de una forma un tanto dudosa.

Me gustaría saber qué es eso de que Orihuela quiere engrandecerse y darse importancia a costa de pequeñas poblaciones. Esta ciudad no necesita engrandecerse porque el curso de su propia historia le ha dado la ubicación y amplitud que tiene. Tampoco necesita darse importancia, tiene simplemente la que igualmente su propia historia le concede, ni mejor ni peor, como a cualquier otra entidad o persona, y sólo tienen que manifestar su propia importancia aquellos que carezcan de ella.

El recuerdo por su parte de los sucios métodos imperialistas británicos de engrandecer la metropoli a través de sus colonias, es una demagogia barata que carece totalmente de sentido, Orihuela no tiene colonias y Orihuela ciudad no se ha enriquecido ni engrandecido a costa de nadie, sería importante para Ud. el que se informara, ya que al parecer lo desconoce totalmente, por ejemplo y como anécdota, los ingresos y gastos de éste Ayuntamiento con las pedanias a lo largo de los años que Ud. estime oportuno.

Creo que se está llevando el tema del Pilar de la Horadada con una mezcla de visceras y demagogia que lo único en que puede terminar es en un enfrentamiento entre personas sin llegar a aclarar absolutamente nada.

Yo rogaría al Ayuntamiento de Orihuela que cuando lo crea oportuno realice una encuesta escrita u oral en presencia de representantes del Pilar, para saber la opinión de las personas involucradas que, somos Orihuela, y llegar a soluciones que nos aunen dentro de la gran comarca de la Vega Baja, que para mí, a nivel personal es lo más importante.

Nadie debe sentirse manipulado ni estafado y para ello no hay nada mejor que una política y una utilización de recursos claros y transparentes.

Es momento de las Autonomías, sí pero con mayúsculas; deben desaparecer los reinos de Taifas y mucho menos crear nuevos, y hacer entidades económicas y políticamente fuertes, y ahí es donde debemos de incidir, en una comarca, que es nuestra unión más inmediata que dé lugar a fuertes servicios comunes técnicos, políticos y económicos con un abaratamiento de los mismos.

Creo Sr. Lloret que es momento de construir empresas del tipo que sean, pero fuertes y competitivas y no raquíticas y empobrecedoras para todos.

J.M. PENALVA

NIDO

Pequeño hombre de negocios que fuiste divisionario y llegaste a Torrevieja sin medios y arruinado. Un trabajador no olvida lo bien que tú le engañaste. Mientras tú te das gran vida él clama hasta desgañitarse. Encerrados en una oficina de tus nuevas propiedades para que el pueblo nos oiga y en la lucha tome parte. La lucha es dura e ilegal, pues la ley es del patrón, pero el pan de nuestros hijos nos da toda la razón. Total ha sido el apoyo del pueblo trabajador, nos trae comida y bebida con orgullo y pundonor. Quien confía su persona al honor de un buen patrón es ingenua confianza pues no hay patrón con honor.

LA CASA DE SOCORRO SIN AUXILIO

Enterados de una mala gestión en la Casa de Socorro nos pusimos en contacto con el portavoz del grupo socialista que a la vez es presidente de la comisión de Sanidad del Exmo Ayuntamiento de Orihuela para que él nos aclare más lo sucedido.

-¿Sr. Lozano qué es lo que ha ocurrido realmente?

-Según el concejal Amicis Castro, de mi grupo, alrededor de media noche, a la altura de S. Francisco, vió a un hombre tirado en el suelo envuelto en un charco de sangre. Fue a prestarle asistencia y al comprobar el estado de este señor lo montó en el coche y se lo llevó a la Casa de Socorro y por veinteaava vez el médico de guardia, faltando a su obligación, estaba ausente de este establecimiento.

-¿Pero realmente no había nadie?

-Estaba el portero y el ATS, el cual se limitó a aconsejar que a este hombre había que llevarlo al sanatorio. Donde se

comprobó, posteriormente, que solo tenía un simple ematoma sin importancia. Que de estar el médico en su sitio no se hubiera producido este desplazamiento

-¿Pero está preparada la Casa de Socorro para todo tipo de accidentes?

-Al menos el Dr. Belda, actual administrador, nos manifestó que se hallaba equipado para cualquier emergencia, pero si llega la emergencia y no tenemos al facultativo ¿para qué queremos el material de Casa de Socorro?

-¿Qué medida tomará el Ayuntamiento para que esto no vuelva a ocurrir?

-Como el personal cualificado de la Casa de Socorro depende directamente del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social que este organismo haga caso de las distintas denuncias que ha recibido de la comisión de Sanidad para renovar el cien por cien del personal existente.

TOMAS GOMEZ

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA DEL CONSELL VISITO ORIHUELA

El director general de Cultura del Consell del País Valenciano estuvo en Orihuela el martes día 28, por lo que su visita nos pilló a contra pelo por la salida de nuestro periódico los miércoles: dificultades de un semanario. El director general, señor Ricart Lumberras vino acompañado del director del gabinete de valenciano de la Consellería de Educación señor Víctor Masanet. El motivo de la visita, según explicó a los medios informativos el mismo Ricart Lumberras, fue el de hacer ver a los ediles del Ayuntamiento oriolano su errónea interpretación del decreto de bilingüismo según se desprende de un acuerdo de la Permanente Municipal oponiéndose al mismo, siendo el único Ayuntamiento del País Valenciano que mostró su oposición, arguyendo que el decreto establecía al estudio obligatorio del valenciano en las zonas castellano-hablantes. El señor Ricart Lumberras explicó que el decreto, lejos de obligar a las zonas castellano hablantes al aprendizaje del valenciano, lo que hacía era permitir que si alguien de estas zonas quiere estudiarlo pueda hacerlo.

ASUNCION

Gran éxito del recital de Pedro Terol



El pasado día 31 de octubre, en conmemoración del 56 Día Universal del Ahorro, en el salón de actos del edificio central de la institución, tuvo lugar el homenaje al cantante oriolano Pedro Terol, con motivo de sus bodas de oro artísticas.

El homenaje fue ofrecido por la Excm. Diputación y la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, conjuntamente.

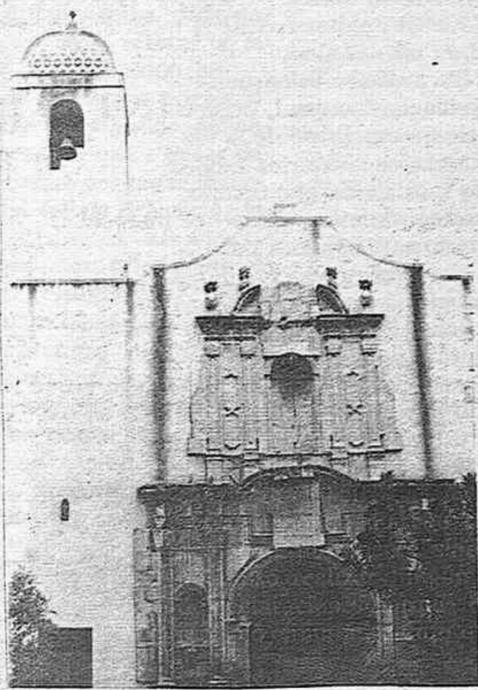
Don Francisco Bernabeu Alberola, director general de la Caja, glosó la personalidad del gran cantante Pedro Terol y la significación del acto que se le tributaba.

Dió comienzo seguidamente el recital, que estuvo compuesto en la primera parte por fragmentos de zarzuela y de canciones de siempre en la segunda. Pedro Terol, durante todo el recital, hizo una demostración de su escuela, buen decir y timbrada voz, haciendo las delicias del público que llenaba por completo el salón, que aplaudió sin reservas cada una de sus interpretaciones.

En el intermedio, y ante la presencia de don José Lamaignère Vila, presidente del consejo de administración de la Caja, el Ilmo. señor don Luis Díaz Alperi, presidente de la Excm. Diputación de Alicante, dirigió unas breves palabras significando el sentir de la Corporación Provincial ante el cantante fue un becario de la misma, haciéndole entrega de una artística bandeja de plata con leyenda alusiva al acto.

El artista dio las gracias en emocionadas frases y al finalizar el acto recibió multitud de felicitaciones de sus muchos admiradores.

LA IGLESIA DE LA MERCED SERA DERRIBADA



Entre otros asuntos de trámite tres fueron los acuerdos destacables de los tomados por la Comisión Municipal Permanente del miércoles día 29. El primero de ellos fue adquirir el compromiso de dotar de accesos al Centro de Educación Especial. El segundo fue el acuerdo de demolición de La Merced, contratándose para su derribo a PROVISA que presentó un presupuesto de 1.750.000 pts. a pagar el 50 por ciento al finalizar el derribo y el resto en tres meses. También presentó presupuesto para acceder a este derribo Juan Serrano Ballesta, quien ofertó 1.800.000 pts. a pagar la mitad antes

de la demolición y la otra mitad al finalizar.

EQUIPO FISCAL

El otro acuerdo al que nos referíamos era el de crear un grupo o equipo fiscal formado por el inspector de arbitrios, un delinente y dos policías municipales. Este equipo, formado a propuesta del alcalde, empezará a funcionar de inmediato, según consta en el propio acuerdo, y será dotado de un vehículo para sus desplazamientos por todo el término municipal para la realización adecuada de su labor fiscalizadora.

Ortopedia Plaza Nueva

FAJAS, MEDIAS, CALZADO Y PLANTILLAS
SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, MULETAS, etc.

CONFECCIONAMOS PRESUPUESTOS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Plaza Nueva, 19.- Teléfono: 30 44 09
ORIHUELA

LEA
CANFALI
VEGA BAJA

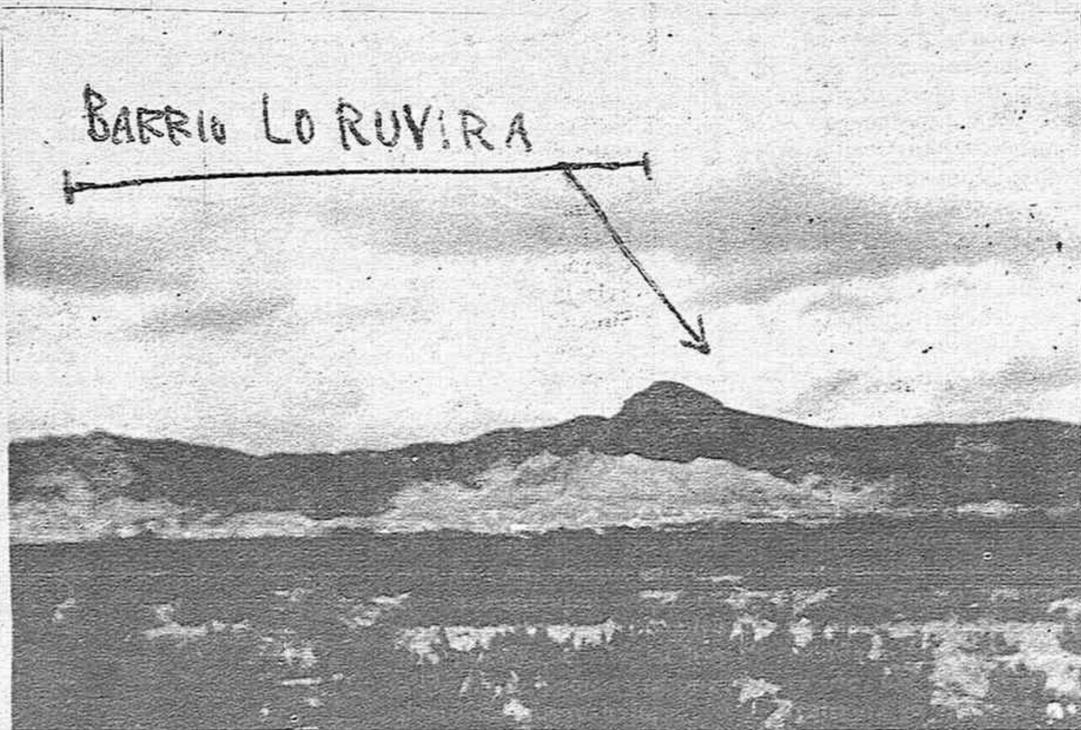
GEOGRAFIA INSOLITA DE NUESTRA COMARCA

NOTICIA DE LO RUVIRA, UN BARRIO FANTASMA - I

A unos veinte kilómetros de Orihuela, en la falda meridional de la sierra denominada de Crevillente, está enclavado un pequeño barrio que dependía de la pedanía oriolana de La Murada, a donde se fueron la mayoría de sus habitantes al abandonarlo, hace siete u ocho años. Su nombre, más por tradición oral que por rótulo al-

das en las lomas y que ahora usan para almacenar alfalfa seca o algarrobas, primitivos hogares que ofrecerían poca seguridad a sus moradores a pesar de sus gruesos muros y techos, por estar construidas más en arena que en piedra. Tras el caserío, hay un espacio redondo de suelo apelmazado que fue la era, sin duda de uso

antes sumergido, pues también por allí se encuentran fósiles de conchas marinas; unas canteras en las cercanías de las que se extrae la piedra de enquistado para triturados y otras sin explotar de las que se podría sacar piedra de mármol y cristales de mica, los que molidos dan el yeso. De la sierra baja la amplia rambla



Paraje en el que está situado el barrio

guno, Lo Ruvira. Así con artículo neutro, tiene reminiscencia del panocho murciano, seguramente por ser lugar casi colindante con la provincia vecina. Cerca de allí, en la otra vertiente de la sierra, están las crevillentinas tierras llamadas de Jaime el Barbudo, que sirvieron de cobijo y escondite al popular bandolero y a su cuadrilla.

El caserío tiene un buen emplazamiento, respaldado de lomas y al socaire casi de los frios vientos del norte, es de viviendas de una y dos plantas con todas las dependencias cada una de ellas, con corrales que conservan vestigios de haberse criado en ellos gallinas y conejos, con almacenes donde guardar cosechas, piensos y aperos de labranza. La construcción de las casas es sólida y están en buen estado, pese a los años pasados por ellas. Hay una especie de casa solariega, con balcón de rejilla aligranada y todo, quizás de la familia principal del lugar, la que por cierto fue la primera en dejar el barrio, dando el mal ejemplo a los otros vecinos. Estas viviendas se debieron construir hace alrededor de medio siglo, pues anteriormente habitaban unas cuevas excava-

comunitario, con un abandonado rulo de piedra estriada que haría de trillo en las faenas de desgranar las espigas de los cereales.

En hondonadas y ramblas que hay tras el caserío, crecen y fructifican árboles y plantas de tipo mediterráneo que dan al lugar el aspecto de un oasis: palmeras de dulces dátiles, granados y parras que ofrecen sabrosas granadas y deliciosas uvas de mesa, pitoras y chumberas que en la floración primavera llenan de colores aquel sitio, igual que sucede con las amarillentas siemprevivas en los secos parajes cercanos de tomillos y arbustos, higueras y almendros con cuyos frutos juntos se puede hacer un buen bocado, algarrobas que alimentarían al ganado y a las caballerías cuando las hubo, olivos de gruesa aceituna y espeso aceite que sus dueños extraían en una almazara no muy lejana, cañares, limoneros, pi-

El entorno del barrio es serrano y campestre con una montaña tras él que no le evita del todo los frios aires de nieve del invierno, montaña de ariscas hoces de piedra y unas rocas rojizas y horadadas que prueban ser terreno de lo

que antaño fuera un cauce de aguas saladas con propiedades curativas para la piel, cuenca por la que hace sólo unos pocos años todavía corría un escaso regato, hoy seca de agua, con guijarros, limo y arbustos silvestres. Un agreste paraje de breña, abrupto y desolado, por el que ya no andan rebaños de cabras ni pastores como en otro tiempo, en el que sólo viven el romero, el cantueso y el esparto, los grajos y las abubillas.

SANTIAGO LLORET GAMBIN

NUESTRO TELEFONO ES EL: 30 38 98

LA MUERTE

Mejor se está sentado que en pie, echado que sentado y muerto que echado» -proverbio indú-. Todas las religiones del mundo siempre han tenido este tema como fundamental en sus argumentos básicos.

Nosotros, a veces, queremos que la vida tenga sentido, pero tiene el sentido que nosotros somos capaces de darle, así ocurre otro tanto con la muerte. Los católicos en este país han desvirtuado a través de la iglesia la muerte. La muerte para un católico es símbolo de regocijo, de alegría (se debería celebrar una fiesta cada vez que un ser querido se nos muere, puesto que va a reunirse con Dios que es lo más importante), y en cambio todo son escenas de terror y llanto, que se hacen para cambiar la alegría en tristeza. No todos los países y religiones hacen esto, hay países donde dicha fiesta se celebra y tienen a la muerte como una cosa buena puesto que es la que justifica la vida. No habría vida sin muerte.



Felipe Hernández

No todas las personas mueren tienen la virtud de aceptarla tal como es. Un día, Felipe Hernández, que hace dos años, por una enfermedad incurable, nos da la lección de morir y esto es reflejado en una de sus típicas poesías, aquí reproducimos una de ellas. Este es mi mejor amigo, tiene una autodefinition de sí mismo que reproduzco para introducirlo.

«No, no creais que he cambiado
sigo siendo el mismo de siempre:
una sonrisa triste
unos ojos rebeldes
un pecho marino
que vive atardeceres»

¿Quién mejor para explicar la muerte, que un muerto?

«Una mosca que se ve envuelta
en un pañuelo de cristal, prisionera
eterna de un espejismo de la luz,
reflejo interno del exterior caduco,
pasajero mortal, insignie tiempo,
signo carcelero de la muerte que muere...
Mi desierto está hoy más desierto:
hoy en que la pluma se me muere
en las manos, se me hace más pesada
y se rebela a escribir mis sentimientos,
mi desierto que tanto trabajó
por rescatar lluvias, más seco ahora,
añora no haber deseado antes la muerte:
la muerte que libera interiormente,
la muerte que interioriza deseos
la muerte que desea ser eterna
eternizando presentes percederos.»

Tan viejo es mi deseo de morir
como la muerte misma.
La muerte que mar en borrasca
cuando tanta calma aparenta,
aparece del más interno interior
de nuestras ansias contenidas
y a borbotones pide salir,
abarcando del ser nasillo y salones,
romper, resquebrajar y morir
matando a la misma muerte
-ella misma- conociendo su suerte.

La mosca pide salir. Disculpas,
la muerte no espera. Está en tí,
en mí, está ahí esperando.
Si la haces aguardar se altera,
te hace más sufrir, te desespera.
Te doy la bienvenida, muerte,
mi hermana, mi compañera.

FELIPE HERNANDEZ

Días después de escribir esta poesía murió.
Tus amigos te recordamos Felipe.

TOMAS

TECNICA

El cultivo de los cítricos (III) CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS HERBICIDAS EN LOS TRATAMIENTOS

Entramos en el último apartado de esta serie sobre cultivo de cítricos, se tratará de los herbicidas, pasando en primer lugar a señalar las condiciones que ha de reunir el producto que hemos de aplicar en nuestros tratamientos. Se trata de una serie de factores que nos pueden limitar la aplicación de determinados productos herbicidas, entre los mas destacados señalamos:

SELECTIVIDAD

Aunque en el mercado nos podemos encontrar hoy día con más de 150 materias activas que actúan como herbicidas, preparadas en diferentes formas y con una gran variedad de nombres, solamente unos cuantos de ellos son aptos para su utilización en cítricos, ya que han de ser selectivos para este cultivo.

Señalaremos como selectividad de un herbicida en cítricos a la «selectividad para una aplicación directa» quiere esto decir que el producto debe de reunir tales propiedades que en una pulverización dirigida al suelo no debe afectar a la arboleda. En consecuencia:

1º.- Los herbicidas extraordinariamente volátiles no deben de utilizarse, ya que a pesar de que se procure no mojar directamente el follaje del agrio, le podrán llegar a alcanzar. Otros productos, tales como el Paracuat (Gramoxone) ó el Glifosato (Round-Up) no pueden considerarse ni mucho menos selectivos en su sentido estricto, ya que eliminan o perjudican las partes verdes de la planta que mojan, pero sin embargo, se pueden emplear efectuando con ellos aplicacio-

nes dirigidas en las cuales se evita el contacto con la parte aérea del arbolado.

2º.- Los herbicidas con escaso poder de retención en el suelo, los que tienen tendencia a la penetración en el mismo (Ata, Dalapón, etc.) deberán manejarse con sumo

deberán manejarse con sumo cuidado (evitar riegos próximos después del tratamiento) ya que pueden situarse en unas capas del suelo donde la absorción por parte de las raíces del árbol será máxima, mientras que por parte de las malas raíces será mínima.

Si bien los agrios tienen una cierta selectividad fisiológica ante la presencia de algunos de los herbicidas persistentes, el motivo por el cual pueden tolerar dosis elevadas, es ni más ni menos porque los herbicidas, al menos sus concentraciones máximas se sitúan en las capas más superiores y el agrio dispone en consecuencia de un gran porcentaje de sus raíces en una zona donde no existe herbicida, al menos en cantidad fitotóxica para el arbolado. Sin embargo, las malas hierbas, de enraizamiento superficial, sobre todo las anuales, se encuentran en un entorno de máxima concentración de herbicida y se ven profundamente afectadas. No sucede lo mismo con las perennes, ya que gracias a sus órganos subterráneos, algunos de ellos situados al menos en zonas parcialmente si herbicidas, pueden desarrollarse sin verse afectadas.

MODO DE ACCION

Para poder utilizar los her-

bicidas con la mayor eficacia es imprescindible conocer su modo de acción. Un herbicida que actúa por contacto, debe de aplicarse sobre la vegetación presente, otro de carácter residual sobre el suelo desnudo y si es de traslocación habrá de tratarse sobre plantas ya bien establecidas.

Muchas veces, algunos compuestos disponen de dos o tres formas de acción, bien porque están formadas por un sólo compuesto de estas características (el Bromacil es de contacto y residual) o porque en realidad es una mezcla de herbicidas (Terbutilazina - Terbumetona, con acción de contacto y residual).

Es interesante además conocer el movimiento de los herbicidas dentro de la planta.

PERSISTENCIA

La persistencia de un herbicida en el suelo para los cultivos perennes como son los cítricos, constituye una gran ventaja (utilización de los compuestos de acción remanente) es más, puede decirse que la persistencia es una cualidad sin la cual un compuesto químico no puede ser efectivo a través del suelo. La persistencia en el caso de los cultivos perennes constituye pues una cualidad positiva, pues es además motivo de ventaja económica.

Los factores que influyen en la persistencia y que se deben de analizar para cada herbicida y condición edafoclimática, son los siguientes:

- 1.- Fotodescomposición.
- 2.- Volatilización.
- 3.- Movimiento en suelo
- 4.- Descomposición.
- 5.- Absorción en suelo.
- 6.- Absorción por las plantas

MODOS DE ACCION DE ALGUNOS DE LOS HERBICIDAS MAS IMPORTANTES PARA LOS AGRIOS

Herbicida	Residual	Contacto	Traslocación
Derivados de la urea:			
Diuron.....	+++	---	---
Triazinas:			
Simazina.....	+++	---	---
Terbutilazina + Terbumetona	+++	++	---
Uracilos			
Bromacil.....	+++	++	---
Otros:			
Aminotriazol.....	+	---	+++
Glifosato.....	---	+	+++

--- Sin acción
+ Algo de acción.
++ Considerable acción.
+++ Mucha acción.

PERSISTENCIA MEDIA RELATIVA DE CIERTOS HERBICIDAS PARA LOS AGRIOS

Herbicida	Dosis kg/ha.	Persistencia en semanas
Fenoxicompuestos		
M.C.P.A.	1-4	3-10
Acidos alifáticos:		
Dalapon	5-10	2-6
Bipiridilos:		
Paraquat.....	1/2-1	---
Diquat.....	1/2-1	---
Derivados de la urea:		
Diuron.....	1-4	24-36
Triazinas:		
Simacina.....	1-4	32-40
Uracilos:		
Bromacil.....	1-5	24-44
Otros compuestos:		
Aminotriazol.....	2-10	2-6
Glifosato.....	2-6	1-2

NOTA:

Hemos de indicar que aún restan un gran número de herbicidas que son habitualmente utilizados en cítricos pero que su uso en tratamientos generales no es considerado como interesante y han de limitarse a tratamientos de algún caso específico de determinadas malas hierbas que no sean controladas por los herbicidas señalados anteriormente y que se consideran como los más interesantes en tratamientos a todo el huerto.

Texto: XIMO
Hoja Técnica INIA

ALGUNOS DE LOS HERBICIDAS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA PARA LA ESCARDA QUIMICA

TRATAMIENTO	NOMBRE DE MATERIA ACTIVA	NOMBRE COMERCIAL	ACCION	Kg./Ha.	COSTE Ha.y. Tahulla		OBSERVACIONES
					1.980		
A TODO EL HUERTO	DIURON	Karmex, Diuranex, Genu-ron, Verban, Herbiland.	PERSISTENTE	4-6	2.800 a 4.200,-	350 470	No utilizar en suelos muy arenosos o huertos de menos de 3 años de plantación. El herbicida debe llegar al suelo Gran selectividad en los agrios Vigilar la posible infección de perennes. Muy interesante la adición de Aminotriazol, aunque con ellos se pierde en gran parte la selectividad. Dos tratamientos al año en Primavera y Otoño, o bien en uno solo a dosis más altas. Tener cuidado con la posible aparición de gramíneas, que no controla el producto. En nuestra zona la dosis que se emplea de este producto es de 4 Kg./Ha. ó 1/2 Kg./Th. que equivale a unas 900 Ptas/Tahulla. Es el producto de mayor control de los mencionados en esta relación.
		Simanex, Gesatop, Agreecina, Fita-cin.	PERSISTENTE	4-6	2.800 a 4.200	350 470	
	TERBUTILAZINA + TERBUMETONA	Caragard	PERSISTENTE Y CONTACTO.	6-15	3.900 a 9.750	475 a 1.200	
	DIURON + BROMACIL	Krovar II	PERSISTENTE Y CONTACTO	3-8	5.400 a 10.800	625 a 1.300	

Juan Chazarra dimite como presidente de la Cámara de Comercio.

Al termino del Pleno celebrado por la Cámara de Comercio e Industria de nuestra ciudad, ha presentado la dimisión de su cargo el hasta ahora presidente Juan Chazarra Pérez. Preguntado acerca de las causas que motivan esta salida nos ha dicho:

«Mi decisión obedece fundamentalmente a haber agotado, sin éxito, las posibles fórmulas que concebí para que la Cámara pudiera disponer, al margen de sus limitadísimos ingresos por cuotas, de otros recursos extraordinarios con los que poder financiar un mínimo de actividades que hoy por hoy no pueden programarse»

«De entre todas estas fórmulas tuve especial interés y puse toda mi ilusión por la creación en Orihuela de una cámara de compensación bancaria, que sobre prestar un servicio inestimable a la banca local por su dinámica y operatividad, habría proporcionado unos fondos muy importantes que nos hubieran permitido darle a la Cámara el contenido que precisa. Desgraciadamente esto no fue posible y por dos veces consecutivas, tras muchos meses de dedicación a este asunto, nos fue denegada sin más explicación, siendo así que usamos siempre los mismos procedimientos con que se han estado concediendo a otras Cámaras.»

«Agotadas, en mi criterio las posibles fuentes de ingre-

sos extraordinarios, no veo otra solución que vegetar y actuar por pobre lo que ciertamente no es nada apetecible porque incluso llega a producir situaciones, no por reales menos desagradables, que personalmente no estoy dispuesto a afrontar».

«Sé que este conglomerado de dificultades son comunes a todas las Cámaras pequeñas pero aún así habrá que convenir, si vale el símil, que cuando el enfermo está grave hace bien el médico de cabecera que llama al especialista y no se pone al trance de que el pobre paciente se le muera entre las manos. Yo quiero dejar paso a otra persona que se considere capacitada para esta gestión y que tiene derecho a disponer de su oportunidad.»

«Porque así lo entiendo creo que lo más razonable y por supuesto lo más leal es marcharse antes que permanecer sin otra perspectiva que ocupar un lugar en el espacio.»

«Tengo que agradecer a todos mis compañeros su colaboración y reiterarles mi afecto. Y hacer una mención muy especial para Fernando Flores, presidente de la Cámara de Alicante y del Consejo Regional de Cámaras, por su caballerosidad y su apoyo inequívoco».

«Me marchó con la tranquilidad de haberlo intentado, con la pena de no haberlo conseguido y con la esperanza de que mi sucesor pueda lograrlo.»

CLUB RECREATIVO Y CULTURAL FRATER

El Club Recreativo y Cultural Frater, se formó a finales de 1977 y se propuso como finalidad primordial proporcionar un lugar de reunión de todos los disminuidos físicos y psíquicos de la Vega Baja así como la captación de esos otros que por motivos de desplazamiento y familiares no pueden estar con ellos para lograr unas reivindicaciones sociales de acuerdo con el estado democrático que se vive en el Estado español. Este movimiento nació hace veinte años en Francia y hasta la fecha funciona en casi toda Europa bajo el nombre de Frater, que desde Orihuela hace un llamamiento a los clubs recreativos y culturales que estén en la comarca para que se pongan en contacto con ellos para formar cualquier tipo de actividad y además pensando en el próximo año que será declarado a favor del disminuido físico, y piden colaboración con cualquier tipo de artículo a favor de este movimiento, que tendrá su difusión en un boletín a nivel provincial que funciona con el nombre de «Nosotros».

SECRETARIADO CLUB
FRATER

ALDI

El estilo diferente y los
precios más bajos

ALDI

EL GRAN
SUPERMERCADO

«Con los precios más bajos»

ALDI

- ★ ALIMENTACION
- ★ BEBIDAS
- ★ CHARCUTERIA
- ★ CONGELADOS
- ★ DROGUERIA
- ★ PERFUMERIA
- ★ MENAJE-HOGAR
- ★ FRUTAS Y VERDURAS

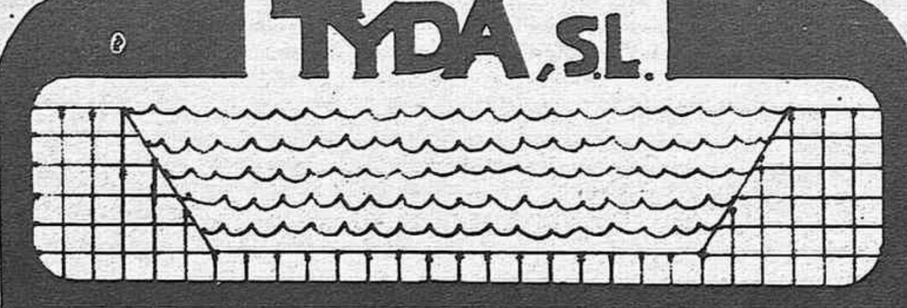
ESTAMOS MAS CERCA
DE Vd. EN

GUARDAMAR

REDOVAN

JACARILLA

TYDA, S.L.



CONSTRUCCIONES DE EMBALSES

C/Limon, 2 bajo - ORIHUELA Telf. 30 32 42 y 30 32 43

RESTAURANTE
BAR

LA ESPERANZA

LA NUEVA DIRECCION LES COMUNICA SU INAUGURACION,
Y LES INVITA A DEGUSTAR SU COCINA Y EXQUISITAS TAPAS

LA ESPERANZA

ALFONSO XIII
ORIHUELA

LA LEY DE REGULACION DEL REGIMEN ECONOMICO DE LA EXPLOTACION DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA EN EL B.O.E.

El Boletín Oficial del Estado (B.O.E) en su número 256 de fecha viernes 24 de octubre, publica la Ley de Regulación del Régimen Económico de la explotación del acueducto Tajo Segura, que por su evidente interés y repercusión en nuestra comarca reproducimos íntegra para mejor información de nuestros lectores.

23062
LEY 52/1980, de 16 de octubre de Regulación del Régimen Económico de la explotación del acueducto Tajo-Segura.

DON JUAN CARLOS I; REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley:

Artículo primero.

La tarifa de conducción de las aguas que por excedentarias sean trasvasadas desde la cuenca del Tajo a la del Segura, según lo dispuesto en la Ley veintiuno/mil novecientos setenta y uno, de diecinueve de junio, a través del acueducto construido a este efecto, se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y disposiciones complementarias.

Artículo segundo.

A los efectos de esta Ley se consideran obras del acueducto Tajo-Segura las ejecutadas o financiadas por el Estado para derivar, regular, conducir y distribuir las aguas trasvasadas, así como las obras complementarias necesarias para conseguir su perfecto funcionamiento.

Se excluyen de lo dispuesto en el párrafo anterior las redes de distribución, desagües y caminos e instalaciones complementarias propias de los sectores de las zonas regables y de los abastecimientos de agua a poblaciones.

Artículo tercero.

Es objeto de la tarifa de conducción de agua la disponibilidad o el aprovechamiento del agua conducida por las obras del acueducto Tajo-Segura para regadíos y abastecimientos.

Artículo cuarto.

La obligación de satisfacer la tarifa tiene carácter periódico y nace en el momento en que puedan explotarse las instalaciones, conducirse el agua o suministrarse a las zonas o usuarios afectados, una vez establecido el correspondiente compromiso o asignadas las dotaciones a los distintos terrenos y usos.

La liquidación correspondiente se efectuará anualmente, según lo dispuesto en el artículo séptimo, párrafo tres de esta Ley, si bien podrá fraccionarse en liquidaciones parciales dentro de este periodo

Artículo quinto.

Están obligados al pago de la tarifa, en los terminos establecidos en los artículos anteriores, las Entidades y las personas naturales o jurídicas titulares de derecho al uso del agua, sea este adquirido por concesión, autorizado o cualquier otro título jurídico.

Artículo sexto.

Uno. La recaudación obtenida por la parte de la tarifa de conducción de agua correspondiente al concepto de aportación por el coste de las obras se aplicará, con independencia de los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado, para inversiones y en el orden que se indica, a:

a) La realización con carácter prioritario de las acciones pendientes en la cuenca del Tajo y en las provincias de tránsito afectadas por el acueducto Tajo-Segura, según se especifica en la Ley veintiuno/mil novecientos setenta y uno, de diecinueve de junio, o aquellas por las que puedan sustituirse en aplicación de la disposición adicional tercera de la presente Ley. En la realización urgente de tales obras está comprometido el Estado con independencia de la recaudación a que se hace mención en la presente Ley.

b) La infraestructura hidráulica de las provincias de la cuenca del Tajo y las de tránsito del acueducto que no sean receptoras de agua.

c) El estudio y ejecución de nuevos trabajos de regulación, captación y uso combinado de aguas superficiales y subterráneas e implantación de ahorro de agua, tanto en regadíos como en abastecimientos.

d) Cubiertas las necesidades anteriormente enumeradas, se aplicará a la misma infraestructura hidráulica de las provincias receptoras de agua.

Dos. La recaudación a que se refiere el párrafo anterior, previa autorización de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, podrá destinarse en parte a cubrir el déficit de explotación indicado en el artículo decimo segundo de la presente Ley.

Tres. La parte recaudada por el incremento específico de la parte a) recogida en el artículo séptimo, punto dos, último párrafo, para uso en abastecimiento, se destinará de modo concreto a la realización de obras de ingeniería sanitaria hidráulica en la cuenca del Tajo y provincias de tránsito del acueducto que no sean receptoras de agua.

Cuatro. La gestión directa y efectiva de la tarifa de conducción de agua, así como la de los fondos resultantes de las acciones previstas en los apartados anteriores se efectuará por las Confederaciones Hidrográficas correspondientes, controlados y coordinados a efectos técnicos y económicos por la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura.

Cinco. Las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado o en cualquier otra fuente de financiación en orden a reformar, mejorar, mantener o conservar el trasvase Tajo-Segura no podrán imputarse a ninguna de las provincias cedentes de aguas o de tránsito del acueducto exclusivamente, aunque la obra se realice físicamente en su territorio.

Artículo séptimo.

Uno. La tarifa incluirá las aportaciones motivadas por los siguientes conceptos:

a) El coste de las obras.
b) Los gastos fijos de funcionamiento.
c) Los gastos variables de funcionamiento.

Dos. La tarifa comprende los tres valores siguientes:

a) El obtenido de repartir el coste total de las obras entre la dotación total anual definitiva asignada al conjunto de usos del agua conducida, afectado por un coeficiente que en función de uso del agua será:

-Cero coma cero cuatro en regadíos.
-Cero coma cero ocho en abastecimientos.

En el cómputo del coste de las obras, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo dos del artículo segundo de esta Ley, se incluyen los gastos motivados por la realización de los proyectos, la construcción de las obras principales y complementarias, las expropiaciones e indemnizaciones necesarias, los edificios y caminos, los gastos de inspección y vigilancia y, en general, todas las inversiones realizadas. Durante el periodo de explotación de la primera fase, limitado a un trasvase máximo anual de seiscientos millones de metros cúbicos se considerará el setenta por ciento del total de la inversión.

Para los volúmenes de agua destinados al uso en abastecimientos, el valor así calculado se incrementará en la cuantía de dos pesetas el metro cúbico.

b) El obtenido de repartir la previsión anual de los gastos de funcionamiento necesarios para efectuar la explotación de las obras del acueducto Tajo-Segura, cuya realización es independiente del volumen de agua suministrado, entre el total de dotaciones asignado a las concesiones existentes o establecidas en el correspondiente compromiso. Dichos gastos incluyen los de mantenimiento del servicio, conservación de obras e instalación, administración y generales de los Organismos gestores, imputables a la explotación del acueducto Tajo-Segura.

c) El valor unitario obtenido en la previsión de los gastos de funcionamiento necesarios para realizar la explotación de las obras del acueducto Tajo-Segura de carácter proporcional al volumen de agua suministrada. Dichos gastos incluyen los de adquisición del agua, consumo de energía, servidumbres de paso establecidas y cualquier otro de naturaleza análoga.

Tres. La liquidación correspondiente a cada usuario se calculará por adición de los tres valores fijados en el epígrafe anterior publica dos:

a) A la dotación concesional o comprometida, los correspondientes al coste de las obras.

b) A la dotación concesional o comprometida, los correspondientes a los gastos de funcionamiento independientes del volumen de agua suministrada.

c) Al consumo realmente producido, los correspondientes a los gastos de funcionamiento proporcionales al volumen de agua suministrada.

Artículo octavo.

A los efectos establecidos en el artículo anterior, los volúmenes de agua se computarán en tomas en el río Segura, o sobre las siguientes obras principales de regulación y distribución:

-Azud y embalse de Ojós y Cámara Superior de los Riegos de Blanca.

-Canal principal de conducción de la margen izquierda. Con origen en el Azud de Ojós hasta las inmediaciones de la población de Crevillente, por un lado, y el canal de alimentación del embalse de La Pedrera, por otro lado.

-Embalse de La Pedrera.

-Canal del Campo de Cartagena. Con origen en el embalse de La Pedrera hasta la Rambla de Benipila en las cercanías de Cartagena.

-Canal principal de conducción de la margen derecha. Con origen en la primera elevación de Ojós hasta el partidor de Lorca.

-Canal Lorca-Valle de Almanzora. Hasta el kilómetro cuarenta y uno, desde el partidor de Lorca.

Con independencia de este cómputo de volúmenes a efectos del cálculo de tarifas el volumen total de agua a trasvasar se medirá en la cabecera del dispositivo del trasvase

Artículo noveno.

Por cada uno de los usos de riego o de abastecimiento, el valor de la tarifa de conducción fijado en el artículo séptimo, epígrafe dos, será único, cualquiera que sea el punto

de toma en el río Segura o en el conjunto de obras definidas en el artículo anterior.

Artículo décimo.

Con independencia de lo establecido en artículos anteriores, los aprovechamientos con recursos propios de la cuenca del Segura o del sur pueden beneficiarse de las obras del acueducto Tajo-Segura para transportar y distribuir sus correspondientes dotaciones concesionales, abonando la tarifa de conducción de agua que resulte de aplicar en cada caso, los criterios establecidos en el artículo séptimo.

Artículo decimoprimer.

Quedan excluidas del ámbito de la presente Ley las tarifas que, en razón de las inversiones estatales y costes de explotación, puedan establecerse para la distribución de caudal a partir de los puntos de toma sobre las obras principales establecidas en el artículo octavo.

Artículo decimosegundo.

El déficit de explotación que pueda producirse en los primeros años de funcionamiento como consecuencia de unas demandas de agua inferiores a las dotaciones previstas se incluirá en el cómputo de la inversión estatal realizada, acumulándose como un gasto adicional de la misma a efectos de la determinación del valor equivalente de la inversión repercutible en la tarifa.

Artículo decimotercero.

La recaudación de la tarifa de conducción de agua se efectuará por ingreso directo en la cuenta de la Confederación Hidrográfica tenga abierta a este fin en la Entidad de crédito designada en la forma que dispone la Ley General Presupuestaria.

En el caso de incumplimiento del plazo que se fije a contar desde la fecha de notificación para el ingreso voluntario se procederá a su recaudación por el procedimiento ejecutivo de apremio, conforme a lo previsto en el Reglamento General de Recaudación.

Los retrasos en la recaudación no serán obstáculo para el cumplimiento de los fines a los que la tarifa está asignada.

Artículo decimocuarto.

La tarifa será revisada cada dos años en función de la actualización de los valores de las inversiones computadas en el artículo séptimo, dos, a), como costes de las obras del acueducto Tajo-Segura a cuyo efecto el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo someterá al Consejo de Ministros la aprobación de las fórmulas y normas correspondientes.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.

Los volúmenes que se trasvasen en la primera fase de explotación del acueducto Tajo-Segura y dentro de lo establecido por la presente Ley, se aplicarán de acuerdo con la siguiente distribución de dotaciones

Zonas.....	Hm3 anuales
Para regadíos:	
Vega Alta y media del Segura...	65
Regadíos de Mula y su comarca...	8
Lorca y valle de Guadalentín...	65
Riegos de Levante, margen izquierda y derecha, vegas bajas del Segura y saladares de Alicante...	125
Campos de Cartagena.....	122
Valle de Almanzora en Almería...	15
Total regadíos.....	400
Para abastecimientos.....	110

Estas dotaciones resultan, una vez deducidas las pérdidas previsibles en el dispositivo de dicho tras-

vase y serían disminuidas proporcionalmente si las pérdidas reales superasen las previsiones.

Las dotaciones se computarán de acuerdo con lo establecido en el artículo octavo de la presente Ley y garantizando en el Tajo, antes de su confluencia con el Jarama (en Aranjuez) un caudal no inferior a seis metros cúbicos por segundo, siendo reguladas las operaciones de desembalse por la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Si se producen excedentes como consecuencia de una evaporación menor de la calculada, mejor tecnología de regadíos u otras causas se distribuirán según los siguientes porcentajes: cuarenta por ciento para la provincia de Murcia, treinta por ciento para la de Alicante y treinta por ciento para la de Almería.

Segunda.

A efectos de la aplicación de las aguas a trasvasar en fases sucesivas de explotación del acueducto Tajo-Segura, de acuerdo con lo establecido en la Ley veintiuno/mil novecientos sesenta y uno, y por lo que se refiere al exceso que pudiera producirse sobre el volumen de seiscientos millones de metros cúbicos anuales, se otorga carácter prioritario para la aplicación de dichas aguas a la provincia de Almería hasta un volumen máximo de doscientos millones de metros cúbicos anuales.

Tercera.

A petición razonada del órgano preautonómico o autonómico competente, previa propuesta de la correspondiente Diputación Provincial, en los supuestos de que no puedan conseguirse las necesarias aportaciones económicas de las Corporaciones Locales o que los estudios de viabilidad no las haga aconsejable las obras previstas en la Ley veintiuno/mil novecientos setenta y uno a realizar en la cuenca del Tajo y provincias de tránsito afectadas por el acueducto, se sustituirán por otras equivalentes o análogas. En todo caso, los estudios de viabilidad pendientes se realizarán conjuntamente con las Diputaciones y en su caso, con el órgano preautonómico o autonómico que corresponda antes del plazo de seis meses a partir de la promulgación de esta Ley.

Cuarta.

Finalizado el periodo de seis meses al que hace referencia la disposición adicional tercera, como plazo máximo de tiempo para la realización de los estudios de viabilidad pendientes, el Estado, a través del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y previa resolución del Consejo de Ministros, establecerá en el plazo máximo de nueve meses a partir de la promulgación de esta Ley, un calendario de realización de las obras en la cuenca del Tajo y provincias de tránsito no receptoras de aguas en un plazo no superior a cinco años.

Los gastos que ocasionen la ejecución de las referidas obras, en la parte que al Estado corresponda, se imputarán a los créditos presupuestarios anuales correspondientes.

Quinta.

En el caso de producirse utilizaciones de la infraestructura del acueducto o aprovechamientos no consuntivos de las aguas trasvasadas compatibles con los fines prioritarios previstos en la presente Ley, los cánones devengados se destinarán a los fines establecidos en el artículo sexto.

Sexta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley veintiuno/mil novecientos setenta y uno, de junio, no son trasvasables los recursos subterráneos existentes en la provincia de Almería.

Para el aprovechamiento de estos recursos dentro de dicha provincia podrá utilizarse la infraestructura del acueducto, si ello resultare viable y procedente.

(Pasa a la siguiente)

SITUACION DE PSICOLOGOS Y PEDAGOGOS EN LA VEGA BAJA



Por **MARIA ROSARIO ESCUDERO GUTIERREZ**

Ya sabemos todos, que la situación laboral, ya sea manual como intelectual, en estos momentos es trágica.

Sabemos también, que no solamente afecta a los sectores proletarios, comerciales e industriales, si no, que altera en grandes magnitudes al campo de la enseñanza.

¿Cuántos son los parados que han realizado estudios universitarios y terminaron en 1976-1977?. Desde esta fecha hasta nuestras días, ¿cuántas promociones están trabajando?

La situación es caótica, pero al igual que siempre, el hombre no ha tenido más remedio que adaptarse a las condiciones socio-políticas-económicas del momento histórico, sin esta adaptación la especie humana no hubiera llegado a lo que actualmente es, es decir: somos seres humanos y además racionales.

Pero nuestra racionalidad queda frustrada cuando nuestras necesidades no son correspondidas. Y al decir verdad, una necesidad elemental y primordial es, que un individuo encuentre trabajo en la sociedad. El paro es una de las mayores frustraciones del hombre, y pienso que es algo que la sociedad tienen que reparar. No me gustaría que el término sociedad se generalizara, se quedara como una simple abstracción, el término sociedad es algo objetivo y palpable, cuando hablo de sociedad me refiero a todos, pero, por supuesto, a los hombres que poseen los más altos cargos y las más altas responsabilidades, pues son ellos, los que primeramente pueden transformar, una situación, la situación del paro.

Hablar de que no existe trabajo, es

algo muy conocido para unos y muy escuchado para otros. No es mi intención explicar las causas económico-políticas y sociales, las cuales, conllevan el paro. Mi intención no es analizar unos antecedentes o causas, simplemente es afirmar un hecho verificable, y por lo tanto, existente.

Nos encontramos en una constante masificación, la industria, la sociedad tecnificada se ha apoderado de las reinantes carreras humanistas que tuvieron auge en la post-guerra. En estos momentos las humanidades no tienen cabida en la enseñanza.

La sociedad de consumo aporta un sistema de vida diferente, los conceptos y valores de sensibilidad han cambiado. La extensión demográfica ha conducido a formas distintas de convivencia.

Esta extensión demográfica surge de la masificación y esta masificación dificulta, sobre todo, a los niveles de enseñanza.

Desde 1972, la ley general de Educación afirma, la necesidad de implantación de psicólogos y pedagogos en el campo educativo.

Son muy pocos los colegios, a no ser los meramente privados, los que poseen además de profesores, psicólogos y pedagogos. Esta es una noticia lamentable para el campo de la enseñanza, pues siempre han existido niños con problemas, pero actualmente la situación se agrava, pues estamos viviendo unos momentos ideológicos distintos a los de antes, la educación se concibe a otros niveles, hay mayores conflictos emocionales en las familias, el ambiente socio-cultural es cambiante, con lo cual, todo esto son problemas para la formación personal y social del niño.

En una sociedad con prisas, la

educación no se asimila correctamente, los niños no la asimilan, se atropellan. Es penoso que todos los niños de los colegios privados puedan tener una orientación psicológica y pedagógica, pero... ¿y los niños de las escuelas estatales?

Estos niños son los más necesitados, los niños que proceden de ambientes socio-culturales más inferiores, los niños que no puedan tener un contacto más profundo con sus padres, ya que ambos trabajan, son, los que mayormente tienen problemas en el aprendizaje del lenguaje, escritura y lectura.

Son también los niños más inseguros a la hora de elegir una profesión, son los más inestables emocionalmente, con lo cual, a la hora de formarse su personalidad, ésta queda frustrada por su pasado.

La necesidad actual de psicólogos y pedagogos es imprescindible en la enseñanza. Ningún organismo estatal o municipal nos contrata. Las escuelas de EGB están ausentes de estas personas, hasta incluso los maestros se ven obligados a ejercer tales profesiones, que no son concretamente las suyas.

Los niños necesitados de una educación especial, no pueden superar sus trastornos, ya que no se les da oportunidad hacia una reeducación. Psicólogos y pedagogos de la Vega Baja, tenemos que trabajar a nivel privado, y las necesidades del pueblo de la formación de adultos y niños es importante.

¿Dónde está el organismo que nos protege?

Nosotros licenciados en psicología y pedagogía, lo desconocemos.

Abogo para una mejor y mayor enseñanza, abogo para que los estu-

diantes, individuos de la sociedad, gente con necesidad de orientación personal y profesional puedan tenerla.

La Vega-Baja dispone de muchos licenciados en paro, dispone de gente con ganas de trabajar y son pocas las oportunidades que tenemos.

Es importante que se tome conciencia de esta situación, es importante que los padres, profesores y Ayuntamientos, estudien estas cuestiones.

Es de suma importancia, que los partidos políticos puedan plantear estas cuestiones en el campo de la enseñanza.

Diariamente se oye hablar de organismos dedicados a este campo. En Elche, Elda, actualmente existen gabinetes psico-pedagógicos llamados del «bienestar social». Estos centros no solamente abarcan problemas escolares sino que existen sociólogos, abogados y economistas para cualquier necesidad ciudadana.

¿Nos escucharán los que puedan contribuir para que podamos ejercer nuestra profesión?

Cada tipo de sociedad exige unas necesidades, y en la nuestra, el papel del psicólogo y pedagogo es primordial en la enseñanza.

¿Quién de todos los humanos no necesita de una ayuda de una orientación?

En una sociedad conflictiva, masificada, donde todo va en serio, es difícil conseguir un nivel crítico y de sentido común.

Los niños son los más necesitados, por ello, tanto psicólogos y pedagogos nos ofrecemos para poder ayudar y contribuir a esta tarea difícil y casi imposible que es la educación.

LA LEY DE REGULACION....

(Viene de la anterior)

Séptima.

El Gobierno, en el plazo de un mes, a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, revisará el Real Decreto mil novecientos ochenta y dos/mil novecientos setenta y ocho, de veintiseis de julio, a los efectos de incluir en su ámbito de aplicación a las Confederaciones Hidrográficas afectadas.

Octava

Los gastos que ocasione la ejecución de control, vigilancia y explotación del trasvase Tajo-Segura, en la parte que al Estado correspondiera, no se imputará a los créditos presupuestarios anuales correspondientes a las provincias receptoras.

Novena.

Uno. La Administración adoptará las medidas pertinentes a fin de que, mediante la regulación adecuada, las aguas que se trasvasen sean en todo momento excedentarias en la cuenca del Tajo.

Dos. El carácter de excedentarias se determinará en el Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo, a cuyo efecto tendrá en cuenta tanto los aprovechamientos potenciales a que se refieren los artículos tercero, cuarto y quinto de la Ley veintinueve/mil novecientos setenta y uno, como los que resulten por virtud de lo establecido en la disposición adicional tercera de esta Ley y los que sean consecuencia del desarrollo natural de las provincias de la

cuenca del Tajo.

Tres. Mientras no se apruebe el Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo se constituirá una Comisión con representantes de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Agricultura y de los Entes autonómicos o preautonómicos afectados, o en su defecto, las provincias la cual a la vista de los actuales planeamientos de los regadíos del Tajo, y de las previsiones y calendarios previstos de los programas del Ministerio, delimitará la extensión de las zonas que se han de incluir en los Planes de Riegos del Tajo, determinará las obras de regulación que han de aportar, así como las de desarrollo de los diversos sistemas, los caudales precisos para su puesta en riego, y posteriormente llevará a cabo el seguimiento de la ejecución de las obras que los Planes comporten.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigor en el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la misma.

Por tanto,

Mando a todos los españoles particulares y autoridades que guarden y hagan guardar esta Ley. Palacio Real de Madrid, a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta.

El presidente del Gobierno
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

JUAN CARLOS R.

TRABAJO

Se necesitan oficiales de carnicería de mostrador al 50% sobre beneficios

Interesados llamen a los teléfonos:
85 44 18 y 85 44 19
Preguntar por el señor Cortés

BENIDORM

NUESTRA DIRECCION ES:

PINTOR AGRASOT, 69 - 2º

ORIHUELA

SE VENDE APARTAMENTO

Amueblado en TORRE HORADADA, planta baja, 2 habitaciones, comedor-cocina, aseo, etc.,

Cerca de la playa

Precios:
1.600.000 ptas.

TEL: 30 18 05
FACILIDADES

ALMORADI

**EL PARTIDO COMUNISTA
DENUNCIA
IRRESPONSABILIDADES EN EL
AYUNTAMIENTO**

**La agrupación local del Partido
Comunista nos remite el siguiente
comunicado:**

«Desde este escrito, denunciamos la irresponsabilidad de la mayoría de nuestra corporación municipal UCD. Decimos irresponsabilidad porque es de irresponsable una serie de injusticias que se están llevando a efecto con el visto bueno de dicha mayoría:

1º) Trabajan para el Ayuntamiento unos 37 trabajadores, de ellos 7 son administrativos con unos sueldos hasta de 100.000 pesetas, diez guardias municipales que ganan mucho menos y que trabajan mucho más, entre chóferes, conserjes y basureros, diez más que todavía ganan menos. Pero lo más gordo está en esos diez o quince que también trabajan para el Ayuntamiento y que ganan mucho menos, pero no para ahí la cosa, es que no tienen ni seguridad social, están a expensas del favoritismo, pues ya se sabe, si hay alguno que protesta se puede quedar sin trabajo.

2º) Tenemos la irresponsabilidad de La Erica cuyos vecinos viven en viviendas sin ningún tipo de servicios de los más esenciales, con una azarbe enfrente que es un foco de infección, se permite que funcione una fábrica de embutidos, propiedad del Sr. Monge, sin permiso del Ayuntamiento, se le ha permitido que haga unas obras sin tener el proyecto, más vierte a dicha azarbe.

3º) Tenemos la irresponsabilidad del matadero, se permite que vierta sus aguas residuales a la azarbe del Calvario con el peligro de contaminación que ello comporta, no sólo para los vecinos del lugar sino para el pueblo en general, y ante todo esto ¿Dónde está la comisión de sanidad, con su médico y sus practicantes?. Recordamos que hace algunos meses dicha comisión hacia un informe sobre una infección que presentó el concejal comunista (que luego no se votó), en aquella ocasión nos dijo esa comisión que explicaríamos lo que entendíamos por medicina social, y no nos dejaron explicarla. Ahora desde aquí les podemos explicar algo de eso. El campo de acción de la Seguridad Social, en el sentido de has-

ta dónde deben extenderse las prestaciones para cubrir los riesgos propuestos, es algo que no tiene límites precisos, en el caso de riesgos de enfermedad, por ejemplo, esto se hace evidente si el objetivo es garantizar unos mínimos de salud a la población o a una parte mayoritaria de ella, siendo ese el objetivo, las prestaciones directas no debieran limitarse simplemente a una asistencia sanitaria, sino que deberían incluir también, por ejemplo, todo lo relacionado con la medicina preventiva, por este camino pueden encontrarse argumentos para ampliar la lista de posibles prestaciones sociales derivadas del riesgo de enfermedad a áreas como el control del medio ambiente, la generalización de una alimentación adecuada, el garantizar unas condiciones de vivienda adecuadas o la mejora de las condiciones de trabajo, ya que todos estos factores inciden muy directamente sobre el nivel medio de salud. Ya sabemos que esto les importa muy poco a la comisión de sanidad, puesto que ellos no tienen ningún problema de estos, pero deben de saber que esto si que nos preocupa a los trabajadores y llegará el día que los trabajadores consigamos todo esto. Ya sabemos que ustedes no van a hacer nada por conseguirlo.

Tampoco comprendemos al alcalde, puesto que promete cosas que luego no se cumplen, como anunciar un Pleno para dentro de diez o doce días, y llevamos veintitres y todavía no se ha celebrado, o como que le contestaría al concejal comunista por escrito en un par de días, sobre unas preguntas que tiene en su poder desde el once de junio y estamos a veintitres de octubre y aún no las ha contestado. ¿es que acaso todo un señor (abogado) no puede contestar a un albañil?. Queremos recordarle que la democracia debe estar al servicio del pueblo y con su alcalde al frente y no al revés como se esta haciendo, el pueblo al servicio de un alcalde.»

**PARTIDO COMUNISTA
DEL P.V.**

TORREVIEJA

**Comunicado del PSOE a los medios
de comunicación**

**MENTIS SOBRE LA CRISIS EN EL
GRUPO DE CONCEJALES
SOCIALISTAS**

Ante los rumores aparecidos en diversos medios de comunicación de una supuesta crisis entre los concejales socialistas de Torrevieja, la Ejecutiva Local del PSOE quiere informar a la opinión pública que tan solamente se ha producido la dimisión de Antonio Dols Sals, por motivo de incompatibilidades. Consideramos que este hecho es algo normal y la sustitución de este compañero en el Ayuntamiento se producirá también muy normalmente en la forma que marca la Ley Electoral.

Lamentamos mucho la dimisión de nuestro compañero Antonio Dols Sala porque sabemos lo mucho que ha trabajado y lo mucho de su dedicación a una de las concejalías más difíciles, la de Hacienda y Personal.

Aprovechamos la ocasión para ratificar nuestra firme voluntad de seguir trabajando por los intereses del pueblo de Torrevieja procurando conseguir las mayores mejoras para todos, en la medida que nos lo permita la vigente Ley de Régimen Local, totalmente desfasada para estos tiempos de democracia, cuando precisamente el Gobierno de la UCD está procurando retrasar por todos los medios una nueva ley para los municipios.

La Ejecutiva Local del PSOE. -Torrevieja

Por la Ejecutiva, Manuel-Reyes Guerrero Martínez
Secretario de Prensa y Propaganda

CANFALI/Vega Baja. No nos parece nada serio este comunicado enviado por la agrupación local del PSOE a todos los medios de comunicación ocultando una crisis real entre la mayoría socialista de la Corporación torrevejense, puesta de manifiesto por la reciente dimisión del primer teniente de alcalde Dols Sala «por incompatibilidades con la alcaldesa», según sus propias declaraciones hechas públicas en todos los medios de comunicación. La agrupación local del PSOE, no solo no da argumentos para sustentar su mentís, sino que, lo que es más grave, oculta información a los ciudadanos cuando al explicar la dimisión del señor Dols Sala alude a «incompatibilidades» sin más. ¿Incompatibilidades con quién o con qué? Efectivamente es un hecho normal y nada vergonzante el que haya crisis entre los partidos, malos entendidos y hasta incompatibilidades que lleven a un recambio y sustitución de personas. Pero lo que ya no nos parece tan normal es que estas situaciones tan «normales» se oculten a los ciudadanos, y no se den explicaciones claras y convenientes de los motivos y causas que conducen a ellas. Ya va siendo hora que se termine con el oscurantismo reinante entre «nuestra clase política» y que lo de la «democracia» y «transparencia» se demuestre «hablando» y no callando.

SAN MIGUEL DE SALINAS

**LOS CARTEROS PERSISTEN EN NO CEDER EL TANTO POR CIENTO DE TERRENO PARA SERVICIOS
MUNICIPALES AL AYUNTAMIENTO**

PRONTO COMENZARAN LAS OBRAS DE LA CASA DEL MEDICO Y CONSULTORIO

El miércoles 29, se celebró el Pleno Ordinario de la Corporación Municipal a las 4 de la tarde, como de costumbre, con una notable y justificada ausencia de público e incluso de cuatro concejales. Fue un Pleno de trámite, aunque con significadas ausencias en el Orden del Día, tales como la entrega de cuentas de los dos últimos años. Entresacamos los puntos más destacados:

El nombramiento de un jardinero, contratado en gestión personal del alcalde, sin haberse hecho público ningún bando ni concursillo para que esa plaza fuera cubierta. El portavoz del PCE dijo que constará en acta que no estaba de acuerdo con el proceso seguido.

Otorgamiento de poder a favor de la Caja de Crédito

de Cooperación de la Diputación Provincial para recibir de la Delegación de Hacienda las cantidades a favor de este Ayuntamiento para garantizar el pago anticipado de un millón de pesetas, concedidas para la reparación de la Casa del Médico, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Por último, según informó el alcalde sobre la entrevista que mantuvieron la Comisión encargada de negociar con los representantes de los Carteros Rurales sobre los terrenos que pertenecen al Ayuntamiento en el Complejo Residencial que se va a construir, dichos carteros mostraron una actitud de presión, incluso con la intención de abandonar dicha reunión. Al final acordaron que el Ayuntamiento

percibiera una compensación en metálico por dichos terrenos. Después de varias intervenciones, este punto se quedó sobre la mesa hasta el próximo Pleno por la baja asistencia de los concejales.

En Ruegos y Preguntas se leyó una carta del PCE en la que se solicitaba el cambio de su representante en la Permanente Municipal.

Para acabar el contribuyente, que esto escribe, rogaba a los miembros de este Ayuntamiento, que hablaran de una manera audible y fuerte cuando se fueran a votar en el Pleno, pensando que esto es una falta de respeto para los asistentes y, a su vez, aconseja que se ponga en marcha la propuesta que hace tiempo se hizo acerca de instalar un equipo de megafonía.

EDITOR
Manuel Esquembre Bafuils
DIRECTOR
Mariano Garcia Nieto
DELEGACIONES
BENIDORM
Edif. Abril. Piso 7º
Puerta 7ª
Telfs.: 85 18 23 - 85 53 79
DENIA
Plaza Fonli-nella,
nº, 4-1º-4ª
Telf. 78 07 03
ELCHE
Primo de Rivera 12
entresuelo-izquierda
Telf.: 45 90 47
ALICANTE
Calle Cid, 16
Entreplana - Letra D
Telf.: 20 41 66
ORIHUELA
Pintor Agrasot
69 - 2º
IMPRIME
GRAFICAS FELI
Partida de Torres sªn
Telf.: 89 27 95
VILLAJYOSA
(Alicante)

DEPOSITO LEGAL
A - 40 - 1971

CANFALI no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales.

II EPOCA - AÑO VIII

PLENO DE TRAMITE

TORREVIEJA

MARCELINO CAMACHO VISITÓ LAS SALINAS

Marcelino Camacho, tal y como adelantábamos en el último número de CANFALI-Vega Baja, estuvo en Torrevieja el pasado martes día 28 de octubre visitando las instalaciones de la empresa Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja y La Mata S.A. y participando en la asamblea de salineros convocada de cara a las próximas elecciones sindicales por la candidatura unitaria compuesta por Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores (sector histórico).

fijada para el comienzo de la asamblea. Esta empezó con las palabras de presentación pronunciadas por un miembro del Comité de Empresa, Manuel Mirete, quien hizo un breve resumen acerca de los logros con seguidos por éste desde los tiempos de la clandestinidad hasta la fecha, haciendo hincapié en la honradez y el espíritu de servicio, meta de todos sus miembros. A continuación tomó la palabra Marcelino Camacho, quien habló durante más de treinta minutos ante los trescientos y pico de obre-

independientes, diciendo que sólo eran independientes de los obreros porque dependían del capital grande o pequeño. Dijo también que acostumbrado a visitar empresas en crisis con expedientes de regulación de empleo y con despido, las salinas, le parecían un oasis aunque los trabajadores tendrían que seguir luchando no solo para mantenerlo, sino para mejorarlo. Terminó dando vivas a los salineros, a la clase trabajadora, pidiendo que votasen a quien quisieran, pero que votasen por los sindicatos de cla-



Camacho, quien procedente de Madrid llegó acompañado de otros cargos estatales y federales del Sindicato de Químicas de CC.OO., tras mantener un breve cambio de impresiones con el Comité de Empresa de las salinas y miembros de UGT (h) y CC.OO. en la sede de esta última central sindical, pasó a girar visita a las salinas empezando por entrevistarse con el jefe de explotación de las mismas D. José Gómez de Velasco, el cual le recibió junto con el Comité y demás acompañantes. La entrevista con el representante de la empresa en Torrevieja fue cordial y en la misma el líder obrero dejó constancia de que el sindicato que dirige, ante todo pretende solucionar problemas, no crearlos, y que en el caso concreto de las salinas por estar esta empresa en buena situación económica lo que había que tender era a conseguir repartir más y mejor los dividendos y alcanzar cotas mayores y mejores de bienestar social. Desde la administración de la empresa, la comitiva se dirigió al muelle de la sal donde se encontró con la desagradable sorpresa de ver todos los carteles anunciadores de la candidatura unitaria hechos girones, arrancados de cuajo, por obra y gracia a decir de los allí presentes, de los «demócratas de toda la vida», de los del sindicato amarillo. Se siguió después recorriendo los alrededores de la laguna, lavadero, y planta de empaquetado y secado, hasta aproximadamente la una y media de la tarde, hora

ros congregados en la explanada de embarque. Habló de la unidad de la clase obrera, de los momentos tan graves que a su criterio, ésta está padeciendo debido a las leyes dictadas por el Gobierno y a la crisis económica que padece el sistema capitalista, que ha conseguido en estos últimos tiempos aumentar el número de parados a razón de dos mil diarios. El secretario general de CC.OO., con firmeza aunque sin acidez, se lamentó de que en salinas no se hubiese conseguido una candidatura unitaria formada por los tres sindicatos de clase, UGT (h) UGT y CC.OO. por no haberlo conseguido los dirigentes a nivel provincial del sindicato de Nico

se y por último, dió cuentas de los resultados obtenidos hasta el día 25 de octubre en las empresas donde se habían realizado ya las elecciones sindicales, según estos resultados CC.OO. había conseguido el 45% de los delegados, la Unión General de Trabajadores el 25%, la Unión Sindical Obrera el 5%, otras centrales de clase el 14%. De la confederación de trabajadores independientes manifestó que a pesar de que ellos dicen ser siete millones, no iban a alcanzar ni el 0'50%.

Camacho, al margen de su actividad puramente sindical, no quiso realizar ningún tipo de declaraciones porque, como escribió en un autógrafo que le



lás Redondo cuando a nivel local, sus militantes estaban completamente de acuerdo. Fue muy duro Camacho a la hora de enjuiciar los sindicatos

solicitaron, él era un viejo militante obrero que circunstancialmente había sido diputado.

M. PAMIES ANDREU

VIDA MUNICIPAL

POSIBLE REESTRUCTURACION DE DELEGACIONES Y CARGOS EN UN PROXIMO PLENO

Ahora me parece zanjada la crisis abierta en el seno de la mayoría socialista que gobierna el Ayuntamiento de Torrevieja, al presentar el primer teniente alcalde Antonio Dols Sala su dimisión definitiva al frente de las tareas municipales, lo más probable será el que una vez sustituido el Sr. Dols -todavía está por determinar quien ocupará su puesto- los socialistas acometan una profunda reestructuración dentro de las delegaciones o concejalías que desempeñan en el Ayuntamiento y que hasta la fecha son todas porque como es sabido, la oposición las abandonó a raíz de un tumultuoso Pleno celebrado hace más de un año. Habrá de esperar pues la celebración de un Pleno ordinario que según se dice tendrá lugar el próximo día 7 de los corrientes para saber de qué forma quedan distribuidas las delegaciones y poder opinar entonces acerca de lo que se rumorea en el pueblo sobre un posible giro de los socialistas torrevejenses hacia posiciones más conservadoras y menos comprometidas dentro de la política municipal.

EL AYUNTAMIENTO CUMPLE 150 AÑOS

Por estas fechas se cumplen los ciento cincuenta años de la creación del Ayuntamiento to-

rravejense, aunque en los archivos municipales no ha podido ser hallada el acta de la fundación y toma de posesión de la primera corporación local torrevejense. Lo que sí se ha encontrado sobre aquellos tiempos es dónde fueron a parar sus miembros al poco tiempo de hacerse cargo del Ayuntamiento, unos dieron, con sus huesos en el penal de Cartagena, otros se exiliaron y por estos pagos, o sea en el pueblo, de once a doce que eran, solamente quedaron dos (1). También se cumplen el próximo día 7 de diciembre el 20 aniversario de una cosa que se llamó el día del ausente. Hace 20 años torrevejenses de todos los rincones, no sólo del Estado español sino del mundo, se dieron cita en Torrevieja un 7 de diciembre fecha en que llovió más que el día que enterraron a Zafra, para rendir homenaje de cariño a su patria chica y a su «Purísima» la Inmaculada Concepción. Vinieron por miles, y de éstos ya van a hacer 20 años.

(1).- Según cuentan, según hemos oído decir, el triste final de los primeros ediles de este pueblo se debió a que por aquellos entonces las fortunas de tipo político se tomaban radicalmente a rajatabla.

M. PAMIES ANDREU

GUARDAMAR

MISA EN SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LA TRAGEDIA DE ORTUELLA

El pasado domingo día 2 en la Residencia CAMPOMAR, de esta localidad, tuvieron lugar, con toda normalidad, las elecciones sindicales entre los trabajadores de la misma.

De los 83 trabajadores que hay censados votaron 57, y de los 10 trabajadores técnicos y administrativos votaron 9. Después de realizado el escrutinio de los votos resultaron elegidos delegados 4 trabajadores afiliados a UGT, sindicato mayoritario en la empresa y un independiente que corresponde a los trabajadores técnicos y

administrativos.

Esta residencia viene cubriendo un gran papel en las vacaciones de trabajadores de la tierra de todo el estado, así como en la celebración de reuniones a todo nivel, el próximo día 15 y 16 de noviembre se celebrará el Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores, según anunció a La Verdad el delegado provincial D. Joaquín Martínez-Campillo García, del que ya daremos información en lo sucesivo.

ALONE

LA UGT GANA EN LAS ELECCIONES SINDICALES DE LA RESIDENCIA CAMPOMAR

El pasado viernes, a las doce de la mañana, se celebró una misa, en la parroquia de la localidad, oficiada por el Rvdo. D. Antonio Roca Mofino, cura párroco de la misma, en memoria de los niños fallecidos y heridos en la catástrofe de Ortuella, y en solida-

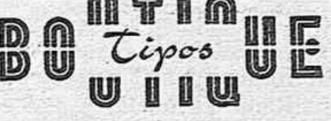
dad con los familiares de las víctimas.

A ella asistieron niños y jóvenes de la población, aunque la asistencia no fue muy masiva, así como los miembros de los diferentes grupos escolares.

ALONE

GUIA COMERCIAL

SU PUBLICIDAD SERA EFECTIVA !ANUNCIESE!

<p>Electrónica ORIOI</p> <p>COMPONENTES ELECTRONICOS EMISION, RECEPCION PARA RADIOAFICIONADOS, CONDUCTORES, SONIDO Y VIDEO</p> <p>C/ Doctor Garcia Rogel, 4 TELF: 30 07 49 ORIHUELA (Alicante)</p>	<p>Librería TRILCE</p> <p>Literatura infantil, filosofía, historia, psicología y últimas novedades LIBRERIA DE CULTURA POPULAR</p> <p>C/ Caja, nº 2 bajo-F TELF: 30 35 22 ORIHUELA</p>	 <p>SU AGENCIA EN LA VEGA BAJA Reservas para todo tipo de viajes, avión, tren, barco, hoteles, excursiones, grupos, viajes de novios y de placer, etc.</p> <p>INFORMES Y RESERVAS: C/ López Poza, nº 1 Telf: 30 27 49 - 30 27 50 ORIHUELA</p>	<p>ELECTRODOMESTICOS</p>  <p>VORBE</p> <p>Alfonso XIII, 36 TELF: 30 20 67 y 69</p>  <p>VORBE-2</p> <p>Duque Tamames, 3 TELF: 30 34 89 ORIHUELA</p>	<p>TRANSPORTES</p> <p>Jesús Rocamora</p> <p>SERVICIO DIARIO: Orihuela - Valencia - Orihuela Telf: 300651 - 300486</p> <p>En Valencia: Telf: 3257435 PREFJO: 96 ORIHUELA</p>
<p>ADQUIERA SU VIVIENDA DE PROTECCION OFICIAL Y BAJOS COMERCIALES EN</p> <p>INMOBILIARIA CAMARA</p> <p>C/ Sol, 1 - TELF: 30 04 63 ORIHUELA</p> <p>AGENTE PACO CAMARA</p>	<p>Galeria de Arte JUAN DE JUANES ORIHUELA</p> <p>Expone: GLORIA MORERA DEL 31-X AL 23-XI</p>	 <p>oleza</p> <p>bar</p>	 <p>PASTELERO</p>	<p>CARPINTERIA MECANICA</p> <p>J. SANCHEZ DIAZ</p> <p>NUESTRA EXPERIENCIA ES SIMBOLO DE CALIDAD</p> <p>PIDA PRESUPUESTO TELF: 301598 C/ Sol, 50 ORIHUELA</p>
<p>Optica LLAMUSI</p> <p>ESPECIALISTAS Obispo Rocamora, 11 Telf: 302214</p> <p>ORIHUELA y TORREVIEJA - GUARDAMAR</p>	<p>CABALLERO</p>  <p>Tipos U I I U</p> <p>músico moreno, 5 orihuela</p>	<p>MAYO Floristería</p> <p>UN REGALO UNA FLOR Servicio interFLORA RAMOS DE NOVIAS Y ARTICULOS DE REGALO</p> <p>C/ San Isidro, 29 Telf: 302212</p>	<p>PARA PUBLICIDAD EN ESTE PERIODICO LLAMAR AL 30 27 08</p>	<p>LLAME AL 30 38 98</p>
<p>PRONTO MODA</p> <p>PRET-A-PORTER</p> <p>ALTA CONFECCION SEÑORA - CABALLERO - NIÑO</p> <p>San Pascual, 15 ORIHUELA</p>	<p>Cristalería LLORSA</p> <p>ACRISTALAMIENTO DE OBRAS CRISTALERIA EN GENERAL</p> <p>C/ Ocarasa, 8 TELF: 302591 ORIHUELA</p>	<p>Electrónica ORIOI</p> <p>COMPONENTES ELECTRONICOS, EMISION, RECEPCION PARA RADIOAFICIONADOS, CONDUCTORES, SONIDO Y VIDEO</p> <p>C/ Garcia Rogel, 4 Telf: 30 07 49 ORIHUELA (Alicante)</p>	<p>Restaurante CASA CORRO</p> <p>COCINA TIPICA COMIDAS CASERAS</p> <p>EL PALMERAL ORIHUELA</p>	<p>EDITOR Manuel Esquembre Bafuls DIRECTOR Mariano Garcia Nieto DELEGACIONES BENIDORM Edif. Abril. Piso 7º Puerta 7ª Telfs.: 85 18 23 - 85 53 79</p> <p>DENIA Plaza Fonli-nella, nº, 4-1º-4ª Telf. 78 67 03</p> <p>ELCHE Primo de Rivera 12 entresuelo-izquierda Telf.: 45 90 47</p> <p>ALICANTE Calle Cid, 16 Entreplana - Letra D Telf.: 20 41 66</p> <p>ORIHUELA Pintor Agrasot 69 - 2º</p> <p>IMPRIME GRAFICAS FELI Partida de Torres sªn Telf.: 89 27 95</p> <p>VILLAJYOSA (Alicante)</p> <p>DEPOSITO LEGAL A - 40 - 1971</p> <p>CANFALI no se solidariza necesariamente con los articulos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales.</p> <p>II EPOCA - AÑO VIII</p>
<p>Transportes J.J. Rocamora</p> <p>SERVICIO DIARIO: Orihuela - Alicante - Barcelona Alicante - Orihuela</p> <p>Telf: 302309 y 300026</p> <p>En Barcelona: Telf: 3007515 Sancho de Avila, 113 - 115 ORIHUELA</p>	<p>ORIHUELA</p> <p>WHISKERIA PUB</p> <p>San Francisco</p> <p>Su copa</p>	<p>Manualidades VICAREN</p> <p>REGALOS CON CATEGORIA</p> <p>AMPLIO SURTIDO</p> <p>C/ San Isidro nº 36 ORIHUELA</p>	<p>PERSIANAS BAS</p> <p>FABRICA DE PLASTICOS Y EXTRUSION</p> <p>C/ Bigastro, K. 1 Telf: 30 01 64</p> <p>ORIHUELA</p>	
<p>Carretera Hurchillo -ORIHUELA-</p>  <p>MADERAS</p> <p>José Riquelme Fabregat</p> <p>Telf.: 30 01 96</p>	<p>LIMBO</p> <p>Equipos de alta presión para limpiezas industriales, vaciado y limpieza de fosas sépticas, depuradoras, balsas, alcantarillados, etc.</p> <p>Avda. de la Vega, 7 - Apartado 94 TELF: 301839 - 300309 ORIHUELA</p>	<p>BAR JOAQUIN CERVECERIA</p> <p>ESPECIALIDAD EN TAPAS, MARISCOS Y COCINA</p> <p>Avda. Teodomiro, 12. A TELF: 302415 ORIHUELA</p>	<p>ULTRAMARINOS DIEZ</p> <p>ESPECIALIDAD EN SALAZONES Y TURRONES CONSERVAS DE MARISCO Y CHARCUTERIA</p> <p>C/ del Rio, 6 C/ López Poza, 3 TELF: 300495 ORIHUELA</p>	

LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORIHUELA AMENAZA CON NO JUGAR EN LOS ARCOS SI EL CONCEJAL DE DEPORTES NO RECTIFICA SU POSTURA

Días pasados, concretamente en la última Junta Directiva del club oriolano se acordó si el concejal de Deportes no rectificaba su postura, no jugar en el campo Municipal de Los Arcos, e incluso dejar el equipo, ya que el citado concejal había manifestado que jugar en todos los equipos en el campo mencionado, en perjuicio del primer equipo, por haber sido roto un pacto acordado hace meses en el Ayuntamiento, al jugar un partido informal, la Junta Directiva del club oriolano y la Guardia Civil que quedó reflejado en su día en nuestro semanario, así como también el haber creado el equipo Escorpión un equipo filial de 2ª categoría regional, el Orihuela Promesas.

Consecuente de todo esto nos llega una carta firmada que por ser de interés publicamos a continuación:

Durante la semana pasada y consecuente a la postura del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, sobre el Campo Municipal de Los Arcos, y contra la Directiva del Orihuela Deportiva, se suscitaron sobre una entrevista entre el locutor del programa deportivo de Radio Orihuela, y el presidente del club oriolano, diversas polémicas de las cuales surgieron una carta abierta al citado programa deportivo, de los directivos, o mejor dicho, presidentes de los clubs inferiores, Atlético de Orihuela, C.D. Mengolos y Escorratel.

Hablo como aficionado al fútbol en Orihuela, y como tal definiendo lo que en verdad, creo que es eso verdad.

Estos Sres. tachaban a la Junta Directiva del Orihuela Deportiva de protagonismo, caciquismo, etc., sobre la utilización del Campo Municipal de Los Arcos. Digo estos Sres. porque en realidad es solo uno el que enfrentó al presidente en Radio Orihuela, y me extraña la rapidez (ya que en el programa siguiente salía su carta abierta) en ponerse de acuerdo para firmar dicha carta, cuando había muchos puntos para ponerse de común acuerdo y totalitario.

El problema de la cuestión es el siguiente:

Días pasados se jugó un encuentro entre la Directiva del Orihuela y la Guardia Civil, con motivo de la Patrona de la misma. Según estos Sres. se había roto lo pactado en el Ayuntamiento para que solamente jugaran en el Campo de Los Arcos, el Orihuela Dptva. At. Orihuela de 2ª Regional y Juveniles. Así como también al hacerse un nuevo equipo de 2ª Regional el Orihuela Promesas éste tenía que utilizar el campo,

La creación de este club, creo que proviene por las siguientes razones:

1ª.- Al cumplir los 18 años los juveniles del Orihuela Dptva. tienen que pasar a un equipo inferior para ir curtiéndose y al no existir nada más que el At. Orihuela, puesto que este club hace bien poco por el fútbol de Orihuela. Esta temporada han surgido los dos chicos que interesaban al Orihuela y están jugando en el Hércules de Alicante.

De todas formas se ofreció al Sr. presidente el ser filial totalmente del Orihuela Dptva. y no aceptó.

2ª.- La Junta Directiva del Orihuela Dptva. en las anteriores temporadas creo que ha ayudado económicamente al At. Orihuela sin recibir nada a cambio, solamente pagar por unos jugadores que anteriormente eran suyos (casos de Ernesto, Carlos y Adrián) ya que los había pasado los anteriores directivos, por arte de «magia».

En otro apartado decían estos Sres. que no tenía porque pagar el Orihuela Dptva. a un Sr. para que cuidara el campo, que había jardineros municipales que podían hacerlo. Qué fácil lo ven, en el campo aparte de este hombre hay dos directivos y un ingeniero que lo visitan tres o cuatro veces a la semana, y no creo que el problema del campo lo pueda solucionar un jardinero cuando el año pasado una brigadilla de albañiles municipales, se tiraron mes y medio para hacer o reparar los fosos de entrenadores, entrada de vestuarios, y una cabina para prensa, cuando se puede hacer en quince días.

O sea, a estos Sres. no le interesa como se encuentre el terreno de juego, vestuarios, etc. como ha ocurrido en los últimos encuentros de juveniles del At. Orihuela, que estaba el césped bastante elevado y no se molestan en segarlos. Como así mismo unos vestuarios, que utilizaban ellos, y al ir a hacer el Promesas, se encontraron que no había luz, estaba lleno de pulgas y sin ningún candado. Tuvo que ser el Orihuela, el que desinfectara y arreglara los mismos, siéndolo la primera vez que lo ha hecho, o utilizando el citado equipo.

Según mis noticias la Junta Directiva lleva gastadas el año pasado y éste en el terreno de juego alrededor del millón de pesetas, de las cuales no ha recibido ni una peseta del Ayuntamiento y de cualquier equipo que lo utiliza. Creo que si quieren ser lo que últimamente se lleva mucho «democráticos», que ayuden algo y que no llevan la piel de cordero

humildemente que lo hagan abiertamente.

También citaban que si la actual Junta Directiva, no les interesaba seguir que se marcharan y que dejaran paso a otra gente con más ganas. Creo que no tendrán queja de la forma de trabajar y luchar por el fútbol de Orihuela. En la primera temporada de su mandato, sanearon la economía, mantuvieron el equipo, en la segunda se estuvo luchando hasta el final por el ascenso y en la actual figura en primera posición e imbatido. Lo que ocurre que posiblemente estos Sres. (me refiero a la Junta Directiva del Orihuela) se estén cansando de la poca ayuda moral y económica que reciben, tanto de las primeras autoridades, como de estos equipos y estén un poco hartos por eso la la postura, al decir el Sr. concejal de Deportes que al haber roto el tan susodicho pacto (ni que fuese el de la Moncloa) jugarán todos los equipos que quisieran en el Campo de Los Arcos y que así lograrán tener el campo como en los últimos meses, hecho una calamidad, para que un equipo con aspiraciones no pu-

diese jugar al fútbol. Creo que el problema no es del campo de Los Arcos, es que hacen falta más campos en Orihuela, ya que siete u ocho equipos federados y queriendo jugar todos en el mismo es imposible de mantenerlo en perfectas condiciones.

De esta sugerencia de que se marcharán estos directivos, me atrevo a hacer otra ¿por qué no se marchan ellos y dejan en paz el fútbol base de juveniles en otras manos, más sinceras y más libres para poder manejar, para el bien del fútbol de Orihuela?, pues está visto que no se puede conseguir nada, si cada uno tira por un sitio, Orihuela Dptva. Juvenil, por un lado, At. Orihuela, por otro, Mengolos por otro, en fin no se puede imaginar el porqué están veinte años los mismos Sres. Mejor y con más futuro sería unificar equipos y hacer uno de juveniles al menos potente.

Y por último, al término del programa de ese día, habló el corresponsal de Torre Vieja, para Radio Orihuela, y dijo entre otras cosas que el campo de Torre Vieja es municipal pero está cedido al club para trein-

ta años, y en el mismo juegan los equipos cuando es más conveniente para el mismo. Allí existe otro equipo en 2ª Regional, que tenía su campo y que este año es filial del Torre Vieja. Me refiero al Sporting Masasa.

Qué ejemplo más bonito, un club que hace unos años militaba en Regional y ha conseguido, gracias al Ayuntamiento (al hacer nuevos vestuarios e instalaciones) ser campo a visitar por las selecciones del Mundial 82 para poder entrenar en el mismo. Esto lo que hay que lograr en Orihuela que sean todo uno y no ir cada uno a su antojo.

Todo esto es reflejar lo que en principio digo, que no pongan de excusa estos Sres. el problema del campo de Los Arcos, creo que deben de haber otros motivos, que como aficionado ignoro, ya que la Junta Directiva del Orihuela Deportiva, parece que está actuando en estos años de su mandato con honradez y trabajando mucho, creo que justo es reconocerlo, deseando que muchos tomaran esto como ejemplo.

Un saludo.
ANTONIO REYES PALMET

ELECTRONICA ORIOLO

SIEMENS, PIACA
TELEVES, PIHER
FAGOR, ETC....

RECOR
ELBE
I.T.T., ETC...

SENOO SEOUN, DENON
AKAI, REVOX
TANOL, ETC....

COMPONENTES ELECTRONICOS

TELEVISION

EMISION RECEPCION (Radioaficionado)

C*Dr. Garcia Rogel, 4, Telf. 30 07 49 - ORIHUELA

Automóviles ORIHUELA

TURISMOS DE FURGONETAS

CALIDAD Y PRECIOS EN :

Vehículos seleccionados y garantizados

O C A S I O N

O C A S I O N

Avd. José Antonio, 17.- Plaza, San Sebastián.
Tlfn: 30 25 18 y 30 19 26

DECLARACIONES DE PEPE OLIVA



El legendario «Pepe Oliva», institución dentro del fútbol oriolano se declara de acuerdo con las manifestaciones hechas el 31 de octubre del jueves pasado por el presidente del Orihuela-deportiva en el programa radio-fónico «Vega Baja deportiva». Y continuó diciendo que él conoce el campo de Los Arcos desde que colocaron la primera piedra y siempre ha estado a disposición del Orihuela-Deportiva, ya que un campo, como todo el mundo sabe sólo puede utilizarse por

uno o dos equipos porque en el caso contrario sería transformarlo en un sembrado. La solución según Pepe Oliva está en para Orihuela a través de la federación nacional de fútbol y el Ayuntamiento.

Es normal que el campo de fútbol lo utilicen equipos cuyos jugadores el día de mañana pasarán al Orihuela-Deportiva ya que son estos los que pagan todos los mantenimientos e instalaciones del campo, y no lo hagan otros equipos que comercian con los jugadores vendiéndolos a otros clubs como ha ocurrido con un juvenil que ha sido vendido del Orihuela At. al Hércules y que el Orihuela estaba interesado en él.

JUANJO RODRIGUEZ

NI VENCEDORES NI VENCIDOS

EN EL DERBY "RABALOCHERO"

A las 4:15 de la tarde del sábado día uno, y a las ordenes del colegiado Pedro Valero Gómez, auxiliado en la bandas por los también colegiados Julio Sabudo y Joaquín Ramón, dio comienzo el partido que enfrentaba a los dos equipos rabalocheros: Ferminicos, 7 contra Niño Simón, -cuyo resultado fue de empate a dos tantos-

ALINEACIONES
Por los Ferminicos: Vazquez, Varó, Navarro, Monserrate, Juanico (Gil), Cascales, Davó Ladyslao, González, Pardo y Aroca. Por los del Niño Simón: Lidón, Sironi, Botella, Richard, Eusebio, Pichón, Antonio, Caselles (Bascuñana) Bufo, Valier, y José

GOLES: Minuto 37 de la 1ª parte, bonita jugada del Pichón por el lado derecho de su ataque, centra al punto de penalty, y Valier, adelantándose a la defensa y portero contrario, marca un gran gol, que supone el uno-cero a favor del Niño Simón.

Empate a uno, minuto 41 de la 1ª mitad, córner a favor de los ferminicos, muy cerrado, roza Davó y marca. A los diez minutos de la segunda mitad, centro-chut de Bacuñana, desde el lado izquierdo, que entra por toda la escuadra contraria.

El empate definitivo se produce en el minuto 32 de esta segunda mitad, Varó en unas de sus muchas internadas, empalma un tiro raso con la derecha, pretende rematar González, falla pero esto despista al portero, y el balón entra por junto a la cepa derecha del guardameta.

INCIDENCIAS: Mucho público presenciando el partido, más numeroso por parte ferminica. Comienza el partido y observamos que con el Niño Simón juega de portero su delantero centro Lidón. Los primeros minutos son de dominio alterno, acentuándose cada vez más el dominio por parte ferminica, aunque los contraataques del Niño Simón eran más peligrosos,

ya que Juanico en muy pocas ocasiones pudo con Valier. Finalizando la primera mitad, Gil, que había sustituido a Juanico para encargarse del marcaje de Valier, le propina a este una patada, en una de las tantas jugadas que se producen en un encuentro de fútbol, el árbitro no la sanciona y se arma la marimorena. El presidente Niño Simón, empieza a meterse con el árbitro, el cual da por finalizada la primera parte, produciéndose entonces invasión de campo y algunos conatos de pelea. Si en la 1ª mitad, el dominio había correspondido a los ferminicos, en los 30 minutos primeros de la 2ª mitad, corresponde a los del Niño Simón, y fruto de ese dominio es el volverse a adelante en el marcador, y solo la mala suerte privó a los del Niño Simón en dejar resuelto el partido, pues la inclusión en la delantera de Lidón, que había jugado de portero, dio a ésta una movilidad endiablada, además a los delanteros se unían la muralla defensiva que es Botella, dueño y señor absoluto del juego aéreo y que con gran derroche de facultades subía continuamente al ataque, siendo para mí el mejor jugador en el campo. Una vez que empataron los ferminicos, la decoración volvió a cambiar, siendo en los últimos minutos estos, los que una y otra vez creaban jugadas de peligro que, gracias a Botella y a Richard, no subieron al inexistente marcador, siendo la jugada más polémica del partido, un gol fantasma a favor de los Ferminicos, pero el árbitro que siguió el juego de muy cerca, no lo concedió. Al final unos y otros se dieron por satisfechos, y lo que nos temíamos podía acabar en palos, acabó en abrazos.

ARBITRO: Corrió más que el balón que ya es decir. Es el mejor arbitraje de lo que va de Campeonato, y eso que estuvo muy mal auxiliado en las bandas.

EL ORIHUELA DECEPCIONO

FRENTE AL PINATAR (0-0)

ALINEACIONES:
PINATAR: Casaus, Caparrós, Huertas, Brau, Ruiz, Juan, Ciudad, Pascual, Uriarte, Julian y Bermejo. A los 25 minutos de segundo periodo José María suplió a Julian.

ORIHUELA DEPORTIVA: Feliciano Machin, Cesareo, Gil, L.Botella, Gines Carlos, Burgeute, Aguilar, Pedraza y Gomez. En la segunda parte Adrian suplió a Cesareo.

Arbitro. Salines Romero (regular), del colegio murciano mostró tarjeta amarilla al jugador del Pinatar Huertas a los 83 minutos por protestar la falta con que fue sancionado, y no quiso sacar la roja al jugador Oriolano Adrian, y no solo eso, sino que por todo castigo, lo amonestó verbalmente.

EL ORIHUELA SE DEFENDIO Y AL PINATAR LE FALTO REMATE

Poco comentario tiene un partido que terminó con el resultado inicial de cero a cero, y decepción para los seguidores oriolanos que se desplazaron a San Pedro del Pinatar y vieron que su equipo fue una sombra, ya que se venía con la ilusión de que se consiguiera los dos puntos y que se consolidara el primer puesto de la clasificación que ahora tiene que compartir con el Imperial de Murcia después de su victoria frente al Illicitano. Lo que aconteció en el terreno de juego, unos aficionados se lo achacan al mal estado del mismo, a sus cuidadores que se pasaron con el agua y al comienzo del encuentro estaba resbaladizo, pero lo cierto y verdad es que el Orihuela no estuvo a la altura que se esperaba, tanto sus seguidores, como los del Pinatar que pensaban ver un partido más entretenido por la visita del líder.

El Pinatar se mostró durante todo el encuentro con coraje e ilusión, pero como el campo no estaba para florituras se dedicaron a bombear balones sobre la meta de Feliciano para ver si su hombre techo, Uriarte, conseguía conectar algún cabezazo que desnivelara el marcador a su favor, y durante este acoso el Pinatar llegó a sacar numerosos saques de esquina que fue el arma más peligrosa desarrollada por este equipo, mientras que el Orihuela hizo tímidos contraataques y solo tuvo Aguilar una oportunidad al quedarse solo ante Casaus pero su remate salió desviado.

En la segunda mitad se esperaba una mayor profundidad en el ataque del Orihuela, ya que Mateos para relevar al lateral izquierdo Cesareo, sacó a un hombre ofensivo como es Adrian, pero la cosa no resultó y pasamos a ver un calco de lo que había sido la primera parte. Como anécdotas diremos que se coparon al terreno de juego dándose bofetadas dos aficionados y que el árbitro hubo de parar el juego debido a que se encontraba dentro del césped un niño con un balón.

JUANJO RODRIGUEZ

CAMPEONATO AFICIONADOS

RESULTADOS

Ballesta 1 - Guardia Municipal 1
Centra 3 - Estructuras Valentin 0
Niño Simón 2 - Ferminicos 2

Norias 0 - San Francisco 4

GOLEADORES

Julian...S.F..... 2 goles
Lidón...N.S..... 2 goles
Rodríguez...N.S..... 2 goles
Bonillo...S.F..... 2 goles
Soto...C..... 2 goles

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
San Francisco	2	2	0	0	8	1	4
Niño Simón	2	1	1	0	7	3	3
Centra	2	1	1	0	4	1	3
Ferminicos	2	2	0	0	3	3	2
Ballesta	2	2	0	0	3	3	2
Las Norias	2	1	1	0	2	6	1
Guardias Municipales	2	1	1	0	2	5	1
Estructuras Valentin	2	0	2	0	1	8	0

TROFEO CANFALI A LA REGULARIDAD

Botella (N.S.)..... 8 puntos
Javaloyes (G.M.)..... 7 puntos
Carmelo (T.B.)..... 4 puntos
Pepe (T.B.)..... 4 puntos

PARTIDOS DE LA PROXIMA JORNADA N° 3

Policia Mun. - Las Norias..... 8/11 sáb. 16.00 Cam. 1
San Francisco - T. Ballesta..... 8/11 sáb. 16.00 Cam. 2
Niño Simón - Centra..... 9/11 Dom. 10.00 Cam. 2
Est. Valentin - Los ferminicos..... 9/11 Dom. 10.00 Cam. 1

GABRIEL MARCOS

EL PARTIDO DE LA JORNADA

24 H. ANTES

El sábado pasado se disputaba el partido de la jornada y sin lugar a dudas el de más rivalidad, entre Ferminicos y Niño Simón.

Pensamos que podría ser anecdótico lo que opinaran los presidentes de ambos equipos a 24 horas vistas del polémico choque.

En primer lugar entrevistamos al Niño Simón, presidente del equipo que lleva su nombre.

-Señor presidente, pronóstico para mañana.

-Bueno... yo creo... aunque no lo puedo dar.

-Pero pensarás algo sobre el resultado.

-Para nosotros es un partido más. Es un partido ganado.

-Yo ví el domingo anterior a los Ferminicos contra el Centra y me gustó mucho, creo que puede ser un rival muy difícil, ¿Vd. qué opina?

-Bueno yo creo que los Ferminicos van a perder, ellos solos pueden ganar por la fuerza bruta (esto lo repitió en varias ocasiones de la conversación).

-Señor presidente, tengo entendido que su equipo tendrá menos seguidores en el campo.

-No creas, nuestro equipo siempre ha sido el que más gente lleva, pero en esta ocasión al ser los dos del Rabalochero, está la afición dividida. Yo creo que en seguidores estamos empatados.

Conforme seguimos hablando el «Niño» repetía varias veces lo ya expuesto, y para terminar le hicimos la siguiente pregunta: ¿Cuenta Vd. con toda la plantilla?

-Ese es el único temor, que no dispongo de todos los jugadores, pero nosotros ganaremos con facilidad, ellos solo pueden ganar por la fuerza bruta, jugando al fútbol perderán.

En segundo lugar entrevistamos a Don Antonio Bernabeu, presidente de los Ferminicos.

-Partido difícil para mañana ¿no? señor Bernabeu.

-Desde luego, el pronóstico del partido es poco claro, pues la rivalidad es mucha.

-Pero a la afición le gustaría que diera Vd. un pronóstico.

-Bueno más que pronóstico, mi ilusión sería ganar y si es por tres a cero mucho mejor, «ya que con este resultado seríamos tan generosos de mandarle un regalito fúnebre» al Niño Simón.

-¿Saldrá mañana el equipo titular?

-La alineación está todavía sin decidir, ya que Gil todavía continúa lesionado del último partido, pero contamos con toda la plantilla.

-Señor presidente, me han dicho que el partido de mañana tendrá jueves de línea.

-Sí, claro, este partido es muy importante y cada equipo pagará la mitad de lo que cobren los jueces de línea. Tenga Vd. en cuenta que será muy difícil de arbitrar ya que con nosotros juegan varios jugadores que en anteriores trofeos lo hicieron con el Niño Simón, por lo que conociéndose los jugadores de ambos bandos habrán muchos roces.

-¿Es verdad que hay cruzadas apuestas?

-Sí, mucha gente ha hecho apuestas, yo con el presidente del equipo contrario, he apostado que el equipo que pierda irá al cuertel del que gane. Mire si es importante el choque, que estrenamos equipo completo, o sea, camisetitas, pantalones y medias, que nos ha regalado «Kolster T.V. Color».

Le preguntamos también al delegado de los Ferminicos, don José Navera, ¿qué pronóstico?

-«Ganaremos por diferencia de dos como mínimo, y tendrás que decir en la crónica del partido «Los Ferminicos jugaron» con el Niño Simón».

Una vez terminada la entrevista, presidente y delegados se reunieron con su equipo técnico.

GABRIEL MARCOS

PUNTO DE VISTA

Se abrió la jornada 9 del Grupo XIII de la Tercera División con el partido jugado el sábado entre Imperial e Illicitano que a priori había despertado gran expectación por la buena marcha en la tabla clasificatoria de los murcianos y el resurgir illicitano que llegaba a la Condomina tras batir al gallito Mollinense. El partido respondió al cartel pregonizado y al final fueron los imperialistas los que se alzaron con el triunfo apretado pero suficiente (2 a 1). Pero hubo otros partidos que también despertaron gran expectación entre los aficionados. El Hellín se temía la visita del Lorca, que si bien su victoria pudiera verse empañada por el dudoso penalti que le valió su segundo gol y el otro clarísimo a favor de los hellineros que el árbitro no vió, al final se llevó a casa los positivos que a fin de cuentas era lo que importaba. El Orihuela y el Pinatar en otro de los partidos que presagiaban gran ambiente, se esmeraron todo lo posible por aparentar una mediocridad fuera de lo común e impropia al menos al líder, que sólo pudo llevarse uno de los dos positivos a los que debiera haber aspirado.

Y hablando de mediocridades, lo del Mollinense es ya alarmante; es que un equipo que partía como uno de los favoritos al título, con un presupuesto como el suyo y que a estas alturas no solo no tenga ningún positivo, sino que el único que le quedaba se lo donara «caballerosamente» al Almoradí, hace suponer que ese equipo necesita algo más que nombres de futbolistas famosos y caros.

El Albacete sin embargo que parecía atargado y dormido en unos laureles conseguidos la pasada temporada, quiso despertar en Caravaca, equipo que en su visita anterior a Lor Arcos nos pareció un conjunto serio y difícil. Otros partidos de signo forastero fueron el Almansa-Santomera que sorprendentemente acabo en tablas y además con dos goles por bando, algo realmente inaudito para los del Limonar, que incluso pudo y mereció conseguir mejor suerte. El Villarrobledo, ceñió su primer positivo al Yeclano en empate sin goles y nuestros vecinos callosinos por la mínima pero merecidamente pudieron en el Horadada, conservando así dos importantísimos puntos.

La goleada de la jornada corrió a cargo del Cleza que borró del campo al Olímpico Juvenil, equipo realmente curioso por ser junto al Orihuela (con 19 tantos) el que más goles ha marcado y también el que más ha encajado con la misma cifra. Por último nos ocupamos de Torreveja, que con su victoria por 3 a 2 ha puesto en una situación bastante delicada al Aguilas, endosándole dos nuevos negativos que ya empiezan a mosquear a su hinchada, máxime después de la goleada procedente que encajó en el Pilar de la Horadada.

La liga sigue y las cosas sobre todo arriba están que arden. Al tiempo.

GUADALBERTO

EN CALLOSA MAS OPORTUNIDADES QUE GOLES: 1-0



RESULTADOS

- Imperial 2 - Ilicitano 1
- Cieza 5 - Olimpico 1
- Pinatar 0 - ORIHUELA 0
- Caravaca 2 - Albacete 3
- Hellín 1 - Lorca 2
- CALLOSA 1 - HORADADA 0
- Aguilas 2 - TORREVIEJA, 3
- Villarrobledo 0 - Yeclano 0
- Almansa 2 - Santomera 2
- Molinense 0 - ALMORADI 0

LA PROXIMA JORNADA

- Ilicitano - Almansa
- ALMORADI - Imperial
- Olimpico - Molinense
- ORIHUELA - Cieza
- Albacete - Pinatar
- Lorca - Caravaca
- HORADADA - Hellín.
- TORREVIEJA - CALLOSA
- Yeclano - Agulas
- Santomera - Villarrobledo

CLASIFICACIONES

	J	G	E	P	F	C	P	P
Orihuela	9	6	3	0	19	7	15	+7
Imperial	9	6	3	0	12	6	15	+5
Lorca	9	6	2	1	11	5	14	+6
Albacete	9	5	2	2	15	7	12	+4
Cieza	9	5	1	3	16	10	11	+1
Molinense	9	4	2	3	9	7	10	
Olimpico	9	5	0	4	19	19	10	+2
YECLANO	9	3	3	3	13	11	9	+1
CALLOSA	9	4	1	4	11	11	9	-1
Pinatar	9	2	5	2	6	6	9	-1
VILLARROBLEDO	9	4	1	4	13	13	9	-1
TORREVIEJA	9	4	1	4	13	14	9	+1
ILICITANO	9	3	2	4	12	12	8	
ALMORADI	9	3	2	4	12	13	8	
AGULLAS	9	2	3	4	11	20	7	-3
HORADADA	9	3	0	6	13	13	6	-2
Caravaca	9	3	0	6	10	15	6	-4
Almansa	9	2	2	5	8	14	6	-4
Santomera	9	1	2	6	6	15	4	-4
Hellín	9	1	1	7	7	16	3	-7

J.R

ALINEACIONES

Horadada: José Luis, Diego, Piter, Maciá, Domingo, (Zocato). Diez, Lozano, Kubalin, Juanjo y Terry (Chuca).

Callosa: González, Illán, Robert, Alcañiz, Indio, Peñafiel, Ros, Alfredo, (Candela), Caballero, Ortiz, (Gaspar) y Heredia.

Árbitro: Gil Mira (mal) no influyó en el resultado puesto que perjudicó a los dos equipos, a nuestro juicio creemos que se equivocó en el penalty a Heredia al creer que el jugador se tiró él solo y en el gol fantasma del Horadada, debió consultar con el linier, sacó tres tarjetas, dos a los de casa Alfredo y Heredia y una al equipo visitante Lozano.

EL GOL

1-0. Minuto 42, falta dentro del área que lanza en corto Peñafiel sobre Alfredo y éste de un fuerte disparo bate a José Luis.

INCIDENCIAS:

Media entrada en el «Palmeral» y muchos seguidores del Horadada en las gradas.

González detiene muy bien.

Tras estos dos avisos de los visitantes el Callosa toma el mando del partido y crea su primera ocasión de peligro en una jugada larga entre Ros, Heredia y Caballero un balón y éste solo ante José Luis lanza a las manos, luego el gol y con el se acaban las jugadas de peligro en la primera parte. Ya en la segunda, el Callosa salió a asegurar el partido y pudimos ver como Caballero en un remate de cabeza hace que José Luis se vuelva a lucir en otra gran parada y en el minuto 17 Juanjo lanza un gran tiro que da en el larguero, rebotando el balón hacia abajo como una exalación y a vista de casi todo el mundo el balón entró dentro, lástima que el árbitro no consultase con el linier. Tras esta oportunidad del Horadada dos oportunidades para el Callosa que no tuvo suerte y dos balones que pasan lamiendo el poste a portero batido y sobre el minuto 40 derribo de Heredia dentro del área, que el árbitro estima un simulacro del juga-



Comenzó el partido con una lucha endiablada por el centro del campo y esa fue la tónica durante todo el encuentro, y fue el Horadada el que a pocos minutos de iniciarse el partido estuvo a punto de inclinar el marcador a su favor al cabecear Juanjo un balón que González despojó con muchos apuros, luego pasaron los minutos con un juego anodino y sin ideas y de nuevo es el Horadada el que lleva peligro al área local tras el lanzamiento de una falta que lanza Lozano y

dor. A falta de 8 minutos para acabar el encuentro el Horadada se lanza en tromba sobre la puerta del Callosa y éste se defiende como puede y el público empieza a pedir cambio para perder tiempo cosa que hace el entrenador callosino y así acaba el partido con un resultado y muchas oportunidades.

QUINO

COLECTIVAS

MAXI

ANTENAS COLECTIVAS
TELEFONIA INTERIOR, VIDEO PORTERO
SONIDO AMBIENTAL, ETC...

C/Naranja, 11, ORIHUELA Telf. 30 18 12

UNA GENTILEZA DEL CONCESIONARIO

CITROËN

CIT - ORIHUELA, S.L.

Ctra. Murcia, km. 1.- Telf: 30 21 40-41- ORIHUELA

LOS ENTRENADORES OPINAN

RIGO: El penalty ha Heredia no fue un simulacro del jugador

-¿Cómo has visto el partido, Rigo?

-Bien por parte del Horadada que nos ha puesto el partido muy difícil, ha puesto muchos ganas y sobre todo que tiene un buen equipo.

Creo que este equipo debiera de estar mejor clasificado, pero el fútbol es así.

Nosotros pese a la sensible baja de Navarro, hemos jugado a tope y corrido muchísimo, solo la mala suerte ha permitido que el Horadada con el portero batido y no entró por pelos, y el penalty a Heredia aunque el árbitro diga que ha sido un simulacro. Todo esto sumado a nuestra mala suerte y nosotros con un gol a cero no hemos desfallecido y hemos se-

guido jugando muy bien, a pesar de que ellos iban muy bien primados y han jugado al ataque para conseguir goles.

Lo que pasa es que todo el mundo cree que el Horadada es un equipo flojo y se le tiene que ganar

-¿A qué respondían los cambios efectuados por el Callosa?

-Los cambios no respondían a nada en concreto, es una posibilidad que tenemos para perder tiempo y por eso los cambios, aunque el primer cambio fue porque estaba el equipo muy nervioso y saqué a Candela para que serenase el juego y el segundo porque faltaba un minuto y el Horadada estaba atacando y era preciso frenarlos como fuera

Pedro Lopez:

Mi jugador me asegura que el presunto gol entro por lo menos un palmo.

-¿Cómo has visto el partido?

-Ha sido un partido equilibrado en fuerza y en ocasiones. El árbitro no ha incidido en el resultado, técnicamente ha estado bien, pero jugadores me aseguran y eso ya es íntimo, porque ya estamos en la caseta y no hay ningún problema, que el gol el presunto gol que dio en palmo, entró por lo menos un palmo, por otra parte, que en la primera mitad hicimos fútbol con claras ocasiones y que la suerte nos está volviendo a la espalda alguna que otra vez. Se hace buen fútbol, se crean ocasiones y no se culminan.

-¿No cree que ha perjudicado al Horadada que Porrina no pudiese estar dirigiendo a la defensa?

-Si, bueno tenga en cuenta que Porrina es un Pilar a través de mucha seguridad a la defensa tranquilidad, contundencia y por otro lado aunque Porrina no lo ha hecho mal con el trastoque de líneas que he hecho que hacer pues se ha desequilibrado el centro del campo y eso es evidente.

QUINO